

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXI.—NÚM. 19.105.

Madrid.—Viernes 3 de Junio de 1910.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

PUEBLOS ARRUINADOS

INUNDACIONES EN ARAGON

Llegada de personal.—El río Huecha.—Agón y Fréscano.—Precauciones.—En el gobierno civil.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Al pueblo de Agón ha llegado, con el triste motivo de las inundaciones, personal técnico de Obras públicas.

El ingeniero provincial Sr. Bielsa comunicó que el río Huecha, causa de tantas calamidades, ha vuelto a su cauce.

Ha solicitado el personal de Obras públicas el envío de bombas para emplearlas en el pueblo de Agón, cuyas casas siguen inundadas, y también en el pueblo de Fréscano, donde están inundados asimismo los sótanos de muchas viviendas, temiéndose derrumbamientos si no se llevan a cabo con toda rapidez las operaciones de desagüe.

La línea férrea de Cortes a Borja está interceptada.

En el canal Imperial ha sido preciso adoptar grandes precauciones, porque el río Huecha desemboca en él.

A fin de evitar los efectos de la extraordinaria avenida, las compuertas del canal han sido abiertas.

Enterado de las inundaciones por las noticias que le fueron transmitidas al ministro, el gobernador civil de la provincia, D. Fernando Weyler se ha apresurado a volver a Zaragoza.

Detalles del pedrisco.—La Iglesia inundada.—Cuadro de miseria.—Pidiendo socorros.—En Magallón, Tarazona y Terer.

ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Reciben de Agón nuevas noticias desconsoladoras relacionadas con los efectos de la inundación.

El pedrisco fué terrible; cayeron granizos de veinte gramos de peso y aun más. Llegó la capa de granizo a alcanzar la altura de un metro.

La iglesia parroquial de Agón se inundó completamente. El agua llegó a rebasar las mesas de los altares, arrastrando las imágenes, que flotaban.

El pueblo todo ofrece un cuadro indescribible de desolación y miseria.

Consta la localidad de 120 vecinos y 500 habitantes.

Uno, apellidado Cros, fué sacado, moribundo, de entre los escombros.

El alcalde, D. Valentín Cros, solicita de la Prensa protección para aquel pueblo desventurado, excitándola a que interceda para que sean condonadas las contribuciones y el Estado aminore la situación aflictiva en que tantas familias han quedado.

Las aguas arrastraron cuantas existencias había en el estanco de Agón. El horno ha quedado en tales condiciones, que no hay modo de utilizarlo. El alumbrado público no funciona. Los vecinos todos siguen dedicados infatigablemente a la faena de desaguar casas y calles.

El Ayuntamiento de Borja se ha dirigido al de Agón, ofreciéndosele. Las Corporaciones municipales de los pueblos próximos han hecho lo propio.

Ha dispuesto el ingeniero provincial derruir varias casas que amenazaban ruina.

De otros pueblos de la misma comarca llegan también informes referentes a los grandes perjuicios causados por la tormenta de ayer y el desbordamiento consiguiente del río Huecha y de los barrancos.

En Magallón han quedado devastadas todas las cosechas, y la corriente arrastró la presa sobre el río Huecha de que se sirve aquel término para tomar el agua destinada al riego.

También muchos edificios de Magallón han sufrido desperfectos, y tampoco allí ha causado la inundación desgracias personales.

Autoridades y vecinos auxiliaron a cuantas personas se encontraban en peligro de ser víctimas de la inundación.

El cabo de la benemérita Sr. Ruiz, con grave riesgo de su vida, salvó a una familia que habitaba en las afueras de la población, mereciendo por tan plausible conducta unánimes alabanzas.

También ha ocasionado la tormenta de ayer pérdidas considerables en Tarazona y en varios pueblos de la comarca. En algunos de estos últimos cayeron chispas eléctricas, que, afortunadamente, no causaron desgracias personales.

En Terer, pueblo cercano a Calatayud, un rayo mató a un pastor apodado Polo.

Los Ayuntamientos de los pueblos perjudicados por la inundación se dirigen a los representantes en Cortes en demanda de socorros.

D. Tomás Castellano, diputado electo por Zaragoza, ha visitado al gobernador civil, Sr. Weyler, con quien ha cambiado impresiones relativamente a lo que se puede hacer en favor de las localidades damnificadas.

Probablemente será abierta una suscripción pública.

Informaciones oficiales de los pueblos inundados.—Cómo fueron salvadas muchas personas.—Rasgos heroicos.—Suscripción y festival benéfico.

ZARAGOZA. (Viernes, madrugada.) Al Gobierno Civil han llegado comunicaciones que dan amplios detalles de los efectos que la terrible tormenta de ayer produjo en Borja, Ainzón, Magallón, Alberite, Maleján, Bureta, Albeta, Mallén, Cortes y otros pueblos de las comarcas de Borja y Tarazona.

En todos ellos han sido las pérdidas muy considerables.

Algunas de las piedras recogidas en el tér-

mino municipal de Bulbunte pesaban 250 gramos.

Los partes oficiales relatan heroicos esfuerzos realizados por la benemérita para conseguir salvar a algunas familias que se encontraban en peligro.

En Magallón una casa de campo fué cercada por la corriente. En el tejado de la vivienda habían encontrado momentáneo refugio D. Nicolás Ruberte, su esposa y dos hijos. Fueron salvados por la Guardia Civil, y ésta corrió para lograrlo grave peligro.

De Mallén dicen que la corriente arrastró a tres niños, llamados Mariano Almingel, Jacinto Ramilleta y Adrián Pardo. Les salvó el cabo de la Guardia Civil D. Ramón Calvo.

En Borja fueron salvados, también por la benemérita, Justo Tejero, Antonio Bellido, sus correspondientes familias y a la de los molineros.

Añaden los partes oficiales que perecieron ahogados muchos animales domésticos.

La corriente arrancó de cuajo muchos árboles y se produjeron grandes desperfectos en multitud de edificios.

El gobernador ha celebrado conferencias con otras autoridades y personalidades distinguidas.

Mañana quedará abierta la suscripción pública cuyos productos serán destinados a mitigar la triste suerte de las víctimas de la inundación.

Y el martes de la semana próxima se celebrará en el teatro Principal la función benéfica dedicada al mismo fin, con la cooperación de todos los elementos artísticos que actúan en los teatros Parisiana y Variedades.

MATEO.

Los Reyes de Inglaterra

Los Reyes de Inglaterra continúan instalados en Marlborough House, y no ocuparán el Palacio de Buckingham hasta que se terminen en el mismo algunas obras.

En la Corte no habrá en este año ninguna gala.

El Cuerpo diplomático y los grandes dignatarios del Estado serán oficialmente recibidos, pero sin revestir el acto carácter alguno de fiesta.

El día de la Reina Mary fué el 26 de mayo, y se celebró sencillamente con salvas de artillería en el Parque de Saint James y banderas izadas en los edificios públicos.

El día del Rey Jorge se solemnizará con la concesión dedecoraciones.

La Reina Alejandra pasará este verano un mes ó dos en Dinamarca, permaneciendo antes una temporada en Sandringham.

Se dice que a su regreso habitará en Marlborough House, donde pasó los más tiernos años de su vida matrimonial.

Es verdaderamente lúgubre el aspecto de Londres: en las calles, cuantos circulan visten de negro; en los restaurantes, todas las comidas son de duelo; en los teatros no se ven más que negros trajes, sin nota alguna de color, sin alhajas, sin ostentación alguna. No será posible prolongar más tiempo el ambiente de duelo en que vive todo el pueblo inglés desde hace tres semanas.

ECOS

El profesor David Lyon, director del Museo científico anexo a la gran universidad norteamericana de Harvard, sostiene que nos hallamos en 1913 y que hablar de 1910 es una mentira histórica.

Y en comprobación dice que el rey Herodes murió el año 750 de Roma, es decir, 753 años antes de lo que se cree vulgarmente. Así, puesto que Jesucristo nació un año antes de la muerte de Herodes, hacer comenzar la era vulgar en el año 752 es una broma, ya que Jesucristo nació en 749.

Añade que, según investigaciones recientes, se ha demostrado positivamente que Archiles, hijo de Herodes, fué destronado en 759. Luego, como se sabe que reinó siete años, es innegable que subió al Trono en 750.

Como es notorio, Herodes, al morir, repartió su reino entre sus dos hijos. También está demostrado que Antipas, el otro hijo de Herodes, fué destronado en 792, y se han encontrado documentos que atestiguan que reinó cuarenta y dos años.

Esto prueba que Jesucristo nació en 749, y, por lo tanto, estamos en 1913.

De Comedia:

«El teatro del porvenir es el «teatro del color».

Ha sido concebido por un joven poeta italiano, protegido de Gabriel d'Annunzio, quien ha prometido a su discípulo ayudarlo a realizar su proyecto. El invierno próximo, en efecto, el autor de *La figlia di Jorio* pondrá en escena *El esclavo*, obra «de color», de Achille Ricciardi.

Pero ¿qué es el «teatro del color»? Se funda, según su iniciador, en el principio científico de las relaciones que existen entre los colores y los diferentes estados del alma. Según se modifica y varía la psicología de las personas, los juegos de colores van modificándose y variando también en la escena.

El autor, en una conferencia preliminar, lo explicará todo.

Falta hace.

Para evitar perturbaciones en nuestros servicios de contabilidad y en el de nuestras suscripciones y envíos a corresponsales, rogamos a todos que, al dirigir su correspondencia al periódico, consignen siempre en sobres y paquetes el número de nuestro apartado en Correos, que es el 105.

NOTAS DEL REPORTER

A LA RUSA

El repórter lee a diario uno ó dos periódicos de cada provincia, porque suele encontrar en ellos cosas interesantes y curiosísimas.

Ayer ha caído en sus manos un número de *La Atalaya*, de Santander, y ese número, que el repórter conservará en su humilde archivo como un estimable documento histórico, publica un original oficio del señor gobernador civil de aquella provincia, oficio que, copiado a la letra—porque digno es de alcanzar la mayor publicidad posible—, dice así:

«Visto en el núm. 6.659 del periódico *La Atalaya* el artículo humorístico, de la sección «Panorama», que dice así:

«El gobernador de una provincia rusa ha sido destituido por un motivo muy curioso.

Había tomado la costumbre de no ocuparse en nada y dejar a sus subordinados que lo hicieran todo, limitándose él a firmar. Hace poco le presentaron a la firma un documento que comenzaba de este modo: «Yo he adquirido la convicción de que soy un hombre incapaz de llenar las funciones de gobernador.»

El concienzudo funcionario, como de costumbre, firmó sin saber lo que firmaba. El documento llegó a manos del presidente del Consejo, y el gobernador fué destituido inmediatamente. Y el caso es que por su sinceridad merecía ese gobernador un poco de benevolencia. Váyase por los gobernadores que no sirven, y se lo callan bonitamente... ó benitamente.»

Considerando que, con arreglo al art. 22 de la ley provincial de 28 de agosto de 1882, el gobernador deberá reprimir los actos contrarios a la moral ó a la decencia pública y las faltas de obediencia ó de respeto a su autoridad, pudiendo imponer con este motivo multas que no excedan de 500 pesetas.

He acordado corregir gubernativamente a usted, como director del citado periódico, con la multa de 500 pesetas y, en defecto del pago, con el arresto supletorio correspondiente. Contra esta resolución puede usted interponer recurso de alzada, ante el ministerio de la Gobernación, en el término de diez días, previa consignación del importe de la multa.

Dios guarde a usted muchos años.—Santander, etc.—Señor director de *La Atalaya*.

Leída la prosa oficinesca que antecede, el repórter, perplejo, se pregunta si existirá realmente ese oficio ó si todo ello será una nueva humorada del periódico santanderino.

Porque, ¿dónde están los actos contrarios a la decencia pública ó las faltas de respeto a la autoridad, que el señor gobernador corrige tan severamente?

El repórter—bueno es advertirlo—no se incluya en el número de los que sostienen que la Prensa es inviolable y cree que en ocasiones, cuando un periódico incurre en pecado de grosería, que a todos nos molesta, debe ser castigado, y que la injuria, la calumnia, como los demás delitos atentatorios a la honra del prójimo y engendradores de perversidad y de corrupción, merecen ser reprimidos con toda la severa energía de la ley, porque ni la injuria, ni la calumnia, ni los excesos de lenguaje hacen maldita la falta para defender las ideas ó para combatir duramente al adversario.

Por eso el repórter procura siempre enterarse de todos aquellos casos que, en esta materia, sienten jurisprudencia, y hoy, ante este caso indefinible, inexplicable, nebuloso, interroga a los juriconsultos, a los periodistas, a los gobernantes.

¿Es irreprensible decir que el gobernador de una provincia rusa ha sido destituido por firmar su confesión de inepto, cuando en España hay que destituirlos precisamente por no confesarlo, siéndolo? ¿Es ilícito revelar que un gobernador ha tomado la costumbre de no ocuparse en nada y dejar a sus subordinados que lo hagan todo, cosa que constituye en nuestro país, y en estos tiempos, regla general? ¿Será pecaminoso decir que un funcionario firma sin saber lo que firma, siendo notorio que el hecho de saber firmar constituye por sí solo un mérito extraordinario? ¿Estará la irreverencia en suponer—¡oh, preocupado Poncio santanderino!—que hay presidentes del Consejo capaces de firmar la cesantía de un gobernador en la punta de una aguja?

No, no. En nada de eso existe materia punible. ¿Dónde estará, pues, el pecado?...

¡Ah!... El periódico lo dice, y el repórter no habla reparado en ello. El gobernador de Santander se llama D. Benito (no D. Bonito, compañeros cajistas), y el juego de palabras «bonitamente... ó benitamente», le ha sacado de quicios.

¡Benito, digo, bendito sea el Señor! Pero, ¿es posible que lleguen a tal punto las susceptibilidades, y que esas susceptibilidades motiven, en un país constitucional y culto, multas de 500 pesetas?

El repórter no conoce en España caso igual, y presume que el señor gobernador civil de Santander, sin duda por ese maldito recuerdo de Rusia, evocado en las humoradas del colega santanderino, estimó «que vestía bien» inspirarse en los procedimientos rusos. ¿Que le vayan a D. Benito con legislaciones extranjeras!

¿Es para pensarlo seriamente, caballeros! Porque si cada vez que a un pobre periodista se le ocurre cambiar una letra para hacer un chiste inofensivo, le soplan 500 pesetas de multa... ¡a morir!

Si no temiera castigo tan severo, el repórter diría que el nombre Benito, cambiando letras, puede convertirse en bonita, boneta, boleta, batura, balota, botaña, bota, bura, batura, boito... y otros que es innecesario consignar, porque ya se encargará de añadirlos, según sus inclinaciones, el lector.

¿Qué dirían los periódicos, los periodistas y los políticos si en tiempos no democráticos le fueran impuestos tantos reales de multa a una publicación, por inoventadas de esa índole?

Ya sabe el repórter que el Sr. Canalejas y el Sr. Merino, así que conozcan el suceso se apresurarán a parodiar las frases que el empleado guasón puso a la firma del gobernador ruso. «Yo he adquirido la convicción de que usted es hombre incapaz de llevar las funciones de gobernador...» Y por ahí, todo seguido, hasta donde proceda.

Pero en la suposición de que eso no se haga, el repórter propone.

1.º Organizar un homenaje que inmortalice al más escrupuloso de los gobernadores que velan por la moralidad de las costumbres y por la pureza del lenguaje.

2.º Que la Academia incluya en el Diccionario esta definición: «Benitamente.—Palabra irrespetuosa, que no debe ser empleada en las provincias donde los gobernadores se llaman Benito.»

¡Y todos quedaremos tan benitamente como en el propio corazón de Rusia!

INTERESES GENERALES

POLITICA FORESTAL

II

Los montes y las inundaciones.

Para evitar las inundaciones ofrece el monte la seguridad que falta en las obras hidráulicas.

Si las aguas destruyen un árbol, quedan miles en pie, que reducen la avenida en proporciones que impidan la inundación, bastando, en cambio, el movimiento de una piedra en las obras de fábrica para producir en ocasiones la ruina de toda la construcción. En el bosque, cada árbol forma obra independiente, que no arrastra a los demás en su caída, y, sin embargo, forma con ellos un todo armónico, que cumple satisfactoriamente la misión que le confiamos.

Podría darse el caso de lluvias torrenciales de persistencia tan grande, que no bastara la acción del monte y se produjera la inundación; pero siempre quedaría mermada en sus desastrosos efectos por la grandísima influencia que ejerce, y en igual caso se encuentran las obras hidráulicas, que podrían resultar ineficaces para avenidas tan extraordinarias, con el peligro de su destrucción, que aumentaría la catástrofe.

El monte forma infinidad de pantanos de capacidad reducida. Cada hoja, cada rama, cada raíz, constituyen depósitos, que en número inmenso detienen una gran cantidad de agua, que, adicionada a la contenida en los detritus que acumula a sus pies y a la filtrada en exceso, constituyen un volumen superior a la capacidad del pantano que hubiera de construirse. Son los infinitamente pequeños, que, en número infinito, sobrepujan en acción a los mayores gigantes, sin el inconveniente que siempre presentan las grandes masas. «Divide y vencerás.» Este es el lema del monte.

El capital invertido en las repoblaciones, lejos de permanecer improductivo a otros efectos, proporciona rentas tan saneadas como las de los mejores negocios, a la inversa de las obras de fábrica, que exigen un constante presupuesto de entretenimiento.

El tiempo, que destruye éstas, como compuestas de materiales inertes, sujetos al ataque de toda clase de agentes, físicos, químicos y orgánicos, afirma y consolida aquellas, formadas por seres vivos, que utilizan la acción de estos agentes y sus propios esfuerzos sobre las sustancias minerales para su desarrollo, y si cada árbol por sí tiene una existencia finita, desprende de su ser antes de morir millones de gérmenes, que le multiplicarían en número infinito si encontraran espacio en que desarrollarse. El sitio libre, a la muerte de cada árbol, es ocupado por estos gérmenes, que por sí solos originan nuevos seres que perpetúan la especie, siendo el monte eterno si el hombre, en su acción suicida, no le destruye.

A estas ventajas podríamos añadir la favorable influencia que al mismo tiempo ejerce en el aumento de los manantiales, regularización de las lluvias, salubridad pública, etc., etc., como ya hemos expuesto en otras ocasiones.

Ante diferencias tan notables, ¿habrá quien intente suprimir las inundaciones con la construcción de pantanos reguladores?

En estos momentos se da vista en la Dirección de Obras Públicas a un expediente para la construcción de dos pantanos en el río Guadalmedina, causante de las inundaciones de Málaga, para el embalse de un total de metros cúbicos 7.400.000, presupuesto en pesetas 2.996.774,87, y encauzamiento de un trozo del mismo río, presupuesto en 410.187,50 pesetas; en total, un gasto de 3.406.962,37 pesetas.

Con la repoblación forestal de 10.000 hectáreas de la cuenca de dicho río que podría expropiar el Estado a 50 pesetas y repoblar a 250 pesetas la hectárea, se obtendría un resultado más eficaz, se gastarían sólo 3.000.000 de pesetas y se crearía una gran riqueza, que haría de Málaga la primera estación invernal del mundo, al dotarla de los bosques de que carece.

En otro orden de consideraciones, resalta cumplidamente la necesidad de acudir a las repoblaciones forestales, como único medio de evitar estos males.

El Estado está en el deber de procurar el bien de todos los ciudadanos; pero puesto que los gastos que sus servicios ocasionan los abonan todos, no sería justo que se hicieran gastos extraordinarios de importancia en favor exclusivo de una comarca. Los pantanos, sean ó no reguladores, muros de defensa y obras análogas construídas por el Estado, llevarán en sí un principio de desigualdad, que podría hasta suscitar recelos entre unas y otras regiones.

Creándose con las repoblaciones forestales riquezas que, con sus rentas, pueden amortizar con exceso el capital invertido, el beneficio obtenido por las regiones a que se aplique este sistema no perjudicará a las demás.

El monte constituye un todo armónico, genuina representación de la paz que debe reinar en el mundo, y aun cuando parezca, por lo expuesto, que va contra las construcciones, es precisamente su más eficaz protector, como expondremos en el próximo artículo.

JUAN HERREROS BUTRAGUENO.

Este diario

no pertenece al Trust.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

LA TRAVESÍA DEL CANAL DE LA MANCHA EL AVIADOR ROLLS

DOUVRES. A las seis y media de la tarde se ha remontado en su aeroplano el aviador inglés Rolls, para realizar la tentativa de atravesar el Canal de la Mancha.

La muchedumbre ha ovacionado al aviador al emprender el vuelo.

El tiempo era espléndido, y la diáfana del cielo permitió divisar al aviador hasta que se encontraba escasamente a dos millas de la posta del Pas de Calais.

Con vertiginosa rapidez, el aeroplano se internó en el Canal, manteniéndose a una altura aproximada de 200 metros.

No salió ningún barco en su seguimiento.

No desciende.
CALAIS. El aviador inglés Rolls no ha descendido a tierra después de efectuar la travesía del Canal.

Al llegar a este puerto evolucionó a bastante altura, dando dos vueltas alrededor del semáforo.

Después, con la natural sorpresa del público, que aguardaba su descenso, el audaz aviador volvió a internarse en el mar, con el propósito de repetir la tentativa, regresando a Douvres.

Regreso a Douvres.
DOUVRES. A las ocho y cinco de la noche aterrizó en las inmediaciones de esta ciudad el aviador Rolls.

Evoluciones.

DOVER. En contra de lo que decían las primeras noticias recibidas aquí, el aviador Rolls no tomó tierra en Sangatte (departamento del Pas de Calais), sino que evolucionó durante diez minutos sobre el semáforo de Calais, volviendo a internarse en el mar con dirección a Dover, a donde llegó a las 8,5.

Remontándose.

DOVER. El aviador Rolls, antes de emprender su vuelta hacia Francia, recorrió un gran círculo, internándose después en el mar.

Merced al tiempo espléndido que hacía, se pudo ver al aviador hasta que se encontraba a una distancia de dos millas de la costa francesa. Rolls, a quien no seguía ninguna embarcación, se mantuvo a una altura de 200 metros.

Un saludo.
CALAIS. Al pasar Rolls por Sangatte dejó caer dos sobres lastrados con fichas de plomo, conteniendo una tarjeta en la que mandaba su saludo al Aero Club de Francia.

Las numerosas personas que estaban paseándose por la playa aclamaron con entusiasmo al aviador.

El aviador aclamado.
DOVER. Fué de Swingatte, a tres millas de Dover, desde donde salió Rolls. Se remontó rápidamente a una altura de 200 pies y luego hasta 900 pies.

A los muelles y alturas que dominan la costa había acudido un gentío enorme, que ovacionó al aviador al pasar con dirección a Francia, siguiendo con interés su vuelo sobre el mar hasta que se perdió de vista en la distancia.

Cuando regresó Rolls, una vez realizado su viaje de ida y vuelta a Calais, el entusiasmo de la muchedumbre rayó en el delirio.

Orquesta Sinfónica de Madrid

En Oporto.
OPORTO. Anoche debutó en esta población la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el maestro Fernández Arbós.

El éxito alcanzado por ella no pudo ser más brillante. Los artistas españoles fueron premiados con ovaciones clamorosas por la admirable ejecución de los números que constituían el programa.

Subieron las aclamaciones de punto al terminar la obertura de *Tannhäuser*, pieza que hubo de ser repetida a petición unánime del concurso.

Este quedó altamente satisfecho y también lo están, en grado superlativo, los profesores de la Sinfónica de Madrid por el éxito aquí alcanzado.

Relaciones internacionales

La cuestión cretense.

CONSTANTINOPLA. La Puerta ha dado cuenta a los embajadores de las Potencias protectoras, durante una recepción diplomática, del estado de excitación de ánimo que reina entre los musulmanes con motivo de la cuestión de Creta.

Se mostró a los embajadores los telegramas recibidos de diferentes centros musulmanes, quienes piden se proclame la guerra santa.

Igual comunicación se ha hecho a los embajadores otomanos en el extranjero. De este modo, la Puerta apremia para que se resuelva en seguida la cuestión de Creta.

Italia y la Argentina.

ROMA. Se comenta un curioso incidente. Los últimos días el ministro de la República Argentina en Roma, D. Roque Sáenz Peña, cuya elección para la Presidencia de dicha República es segura, quiso ofrecer, antes de abandonar Roma, un gran banquete en honor de las principales personalidades de la política italiana.

M. Luzzatti, el jefe del Gobierno, que de-

bía asistir a ese banquete, retenido en la Cámara por la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas que se prolongaba, envió a última hora, una carta, excusándose. Los otros ministros, salvo el de la Guerra, se excusaron también por idéntica razón. Pero, a última hora, el ministro de la Argentina resolvió aplazar el banquete. Para hacer cesar toda interpretación enojosa acerca de las relaciones entre Italia y la Argentina, recientemente enfrías a causa del incidente del cónsul italiano en Córdoba y por la decisión de Italia de no enviar al duque de los Abruzzos, como estaba acordado, a las fiestas del Centenario, Luzzatti ha ido a la Legación argentina, al día siguiente, para dar explicaciones personalmente y para, al mismo tiempo, invitar al Sr. Sáenz Peña a un banquete diplomático que se celebrará en su honor.

LOS REYES DE BÉLGICA

A propósito de la visita de los Reyes de Bélgica a Berlín, dice un importante diario de Bruselas:

«País neutro, la Bélgica debe vivir en buena inteligencia con todos sus poderosos vecinos, y las simpatías particulares que una gran parte de la nación siente por la Francia, muy naturales por la comunidad de lenguaje, costumbres, educación y cultura general, no impiden en nada rendir al pueblo alemán el homenaje que le corresponde como a uno de los grandes pueblos, cuya influencia política y económica es indispensable al buen equilibrio del mundo moderno.»

DRAMA EN ACCION

Los padres del chiquillo

PARIS. Un asunto interesantísimo, y que tiene todas las complicaciones de una novela, acaba de pasar de la Comisaría al Juzgado. Una muchacha empleada en un restaurant se enamoró locamente hace un año de un mozo de café.

Al poco tiempo, la linda Juana, que así se llamaba la enamorada, hallábase en estado interesante.

Entre dulces robos y efusiones, Juana confió a su amante, Luis, la noticia.

Pero oírlo Luis y montar en cólera, todo fué uno. De ninguna manera se prestaba a reconocer al chiquillo. Su contestación fué ruda y terminante.

—O él o yo.

La pobre muchacha volvió a su casa desconsolada. Su amor y su honra, con la esperanza de verse dignificada algún día por el matrimonio, la impulsaban a no separarse del amante.

El niño tendría que ser enviado a la Inclusa.

La desesperación de Juana fué grande, porque a ningún precio quería dejar de ver a su hijo.

En este conflicto, Juana hizo la confidencia de su estado a un matrimonio obrero que vivía en la vecindad de su casa.

A Juana—mejor dicho, a su amante—le sobraba el niño. Precisamente un niño era lo que le hacía falta a los esposos X.

La mujer del obrero prometió a Juana criar al chiquillo y hacerle hombre; pero no sin algunas condiciones bastante duras.

Habría de inscribirse el niño en el Registro como hijo de los padres adoptivos, para que llevara legalmente el apellido de éstos e ignorara siempre el misterio de su nacimiento.

A estas condiciones se prestaron Juana y Luis, éste con júbilo, ella resignadamente.

Sintiendo próximo el alumbramiento, Juana ingresó en la Casa de Maternidad tomando el nombre de la Sra. X.

El médico fué víctima de este engaño. X. inscribió en el Registro al recién nacido como hijo suyo, habido en legítimo matrimonio.

Pero mientras estuvo en la Casa de Maternidad, Juana tuvo que encargarse de la lactancia de la criatura.

Cuando fué dada de alta, la madre efectiva había tomado al niño un cariño tan grande, que por nada del mundo quería ya separarse de él.

Sin embargo, el matrimonio X. reclamaba el cumplimiento de lo pactado, y las amenazas de Luis acababan de intimidar a Juana, la cual pareció renunciar al chiquillo.

Los esposos X se incautaron de la criatura, y en su casa todo era alegría.

La ley estaba, además, de su parte. Podían, pues, conservar el precioso tesoro sin miedo a que nadie pudiera arrebatárselo.

Así pasaron algunos días; pero el amor maternal de Juana seguía creciendo, hasta que resolvió separarse del amante y recuperar al niño.

Fué a ver a los padres legales de éste, y expuso sin rodeos su determinación.

EN AUSTRIA EL VIAJE DEL EMPERADOR

VIENA. Con motivo del viaje a Sarajevo del Emperador Francisco José, se han tomado por las autoridades rigurosas medidas de vigilancia. Numerosos viajeros y turistas son detenidos en el camino, exigiéndoseles documentos que acrediten su personalidad.

En Bosnisch-Grodurden dos rusos han sido presos por haberse negado a dar las pruebas de su identidad y a explicar el motivo de su viaje.

Otro ruso, que logró subir al tren que iba a Sarajevo, ha sido preso en Doboj.

Un nuevo reino.
VIENA. En los Centros políticos circula el rumor de que el Emperador Francisco José aprovechará el viaje a Bosnia y Herzegovina para convertir esos territorios en un nuevo Estado.

PARLAMENTOS Y POLÍTICA

Denuncias contra un Banco.

LISBOA. Algunos accionistas del Banco de Crédito Rústico Portugués han denunciado dicho establecimiento con motivo de las irregularidades descubiertas en la contabilidad y caja.

El Sr. D. Luciano de Castro, gobernador de dicho Banco, presentará una extensa memoria en la junta general que ha de verificarse el próximo día 4.

Mensaje presidencial.

SANTIAGO DE CHILE. Se ha verificado hoy la apertura de las Cortes.

Se dió lectura del mensaje presidencial, en el que hace constar el Sr. Montt que Chile mantiene relaciones pacíficas con todas las naciones menos con Perú, por estar pendiente todavía la cuestión de fronteras.

Espera, sin embargo, el Presidente que el conflicto tendrá satisfactoria solución.

Anuncia luego que en tiempo oportuno presentará a la Cámara los presupuestos para 1911, cuyos ingresos y gastos se nivelarán.

Según el mensaje, la Deuda exterior, a fines de 1909, había sido reducida a libras esterlinas 23.039.320.

El comercio exterior alcanzó el año último 568 millones de piastras oro.

La disminución que se observa en las exportaciones debe atribuirse a una baja en el precio de venta del salitre, aunque haya aumentado el consumo mundial del mismo.

La producción de cobre se elevó a 43.000 toneladas, y a 899.000 la de carbón.

Fracaso de la reforma electoral.

BERLIN. Todo el mundo en Alemania parece satisfecho del fracaso de la reforma electoral. Los conservadores se alegran, puesto que ellos no quieren modificar en nada el régimen electoral que les asegura el predominio en Prusia.

El Centro católico se alegra también de no compartir la responsabilidad de una reforma insuficiente e impopular, puesto que, además, el partido católico ha inscrito en su programa el sufragio universal y que se había aliado en Babilonia con los socialistas para hacer aceptar el sufragio por la Cámara de Munich.

Los nacionales liberales ven disiparse los peligros de exención que amenazaba a su partido, unos temiendo que los rechazara la oposición y los otros considerándolo comprometidos por declaraciones anteriores de su partido.

Los liberales y los socialistas aplauden, naturalmente, el fracaso del proyecto, fracaso que les deja el campo libre para su campaña en favor del sufragio universal.

En cuanto al Canciller según se dice, él no quiere ver en el fracaso del proyecto un fracaso personal. La reforma electoral formaba parte de la herencia del Príncipe de Bülow, quien la consignó en el mensaje de la Corona en 1908.

Desórdenes en la Duma.

SAN PETERSBURGO. En un discurso que ha pronunciado en la Duma un miembro de la extrema derecha ha insultado violentamente a los poloneses.

Los diputados poloneses y las oposiciones protestaron ruidosamente.

Entonces, desde lo alto de la tribuna, M. Pourichkiewitch, que era el insultador, arrojó un vaso de agua a M. Miloukoff.

En medio del desorden que estalló, el presidente de la Duma propuso la expulsión de la Cámara, durante quince días, de M. Pourichkiewitch.

Habiendo presentado éste sus excusas, se acordó que la pena se rebajase a siete días.

El partido obrero en la Duma ha presentado una proposición pidiendo que se proceda a un examen médico del estado mental de M. Pourichkiewitch.

Otra vez Nasi.

ROMA. El ministro de Justicia ha recibido un álbum con esta inscripción: «Sicilia al Rey de Italia», conteniendo la petición de amnistía a favor del ex ministro Nasi.

El documento está firmado por más de 150.000 personas. Todos los alcaldes, senadores y diputados de Sicilia lo han firmado.

Un «post scriptum» hace saber que 200.000 firmas más que se han recibido después que se encuadró el álbum serán enviadas separadamente al Ministerio de Justicia.

Inspección de la Magistratura.
PARIS. Se confirma que el ministro de Justicia someterá en seguida al Consejo de Estado un proyecto de decreto relativo a la

organización de una inspección de la Magistratura.

Este proyecto, todavía en estudio, no representa la creación de empleos nuevos, ni representará un aumento de gastos en el presupuesto.

Al ministro de Justicia se le autorizará para dar plenos poderes a un magistrado, que será generalmente un director de la Chancillería o un miembro del Tribunal de Casación, para efectuar informaciones sobre la forma de hacer justicia ó sobre cualquier hecho grave.

Terminada esa información, el magistrado volverá a desempeñar sus antiguas funciones.

DESDE BURDEOS

Los catedráticos españoles

BURDEOS. Los profesores de las Universidades españolas han sido invitados a un banquete, presidido por el Sr. Cochery, con motivo del Concurso nacional agrícola.

El Sr. Carracido pronunció en francés y castellano un discurso, en el que trató de un acuerdo intelectual entre Francia y España, siendo muy aplaudido.

El Sr. Chamín, rector de la Universidad de Burdeos, brindó por el Rey de España, amigo de Francia.

Por último, habló el Sr. Cochery, declarándose satisfecho de saludar a los catedráticos españoles.

El orador fué muy felicitado.

UN CONGRESO DE ANARQUISTAS

BERLIN. Los anarquistas alemanes han celebrado un Congreso en Halle. Han presidido Lange, de Berlín, y Kohl, de Dresde.

Las relaciones entre anarquistas y socialistas han sido un punto muy discutido. Los anarquistas individualistas se han pronunciado resueltamente en contra de toda inteligencia con los socialistas. Los comunistas, sin embargo, estiman que la creación de colonias anarquistas organizadas sobre la base de la propiedad en común, presenta ventajas.

Estas comunidades no escaparían, es verdad, a las reglas y prescripciones de la libertad individual que el Estado capitalista impone a los individuos, pero esas comunidades podían convertirse en núcleos interesantes y en algún modo constituir una etapa hacia la sociedad anarquista del porvenir.

Los comunistas han hecho triunfar sus ideas en este punto, así como han conseguido, a pesar de la oposición de los individualistas, que se acuerde la confección de un estatuto para la Asociación anarquista alemana.

Lange, de Berlín, ha declarado que le consta que los socialistas están resueltos a declarar la huelga general en toda Alemania, en su campaña a favor del sufragio universal, y pidió a los anarquistas que apoyasen el movimiento.

Un voto favorable obtuvo esta proposición, si bien cierto número de congresistas manifestaron que era poco interesante la finalidad de ese movimiento, puesto que a la anarquía le importa nada el parlamentarismo. Sin embargo, estimando que los anarquistas no deben poner obstáculo a la lucha de la clase obrera contra la sociedad actual, se decidió que, en caso de huelga general, decretada por la democracia socialista, los anarquistas se asociarían a ella.

Un anarquista de Colonia ha leído un informe sobre los progresos del anarquismo en las provincias donde, en el espacio de un año, los grupos anarquistas han aumentado de 12 a 19, y que hay 9 grupos más en preparación, contando con más de 15.000 afiliados.

También ha declarado que el anarquismo aumenta considerablemente en Francia y en Suiza.

MISCELANEA

Los americanos en Europa.

NUEVA YORK. El número de turistas norteamericanos que salen este año para Europa es superior al de los años anteriores. Ni aun siquiera en la época de la Exposición Universal de París, en que se creyó haber alcanzado el máximo, los buques no han transportado tantos viajeros hacia las costas europeas.

Para las cuatro semanas primeras, 18.000 viajeros de primera clase han retenido plazas en 58 buques.

Créese que el número de yanquis que embarque para Europa, durante la «season», ascenderá a 125.000.

Suponiendo que cada viajero gaste 2.500 francos, cosa que no es exagerada, los excursionistas norteamericanos dejarán este año en Europa 365 millones de francos.

Escrutinio jurídico.

BURDEOS. El 24 de abril último, día de las elecciones, Enrique Dalmagne mataba de un tiro de revólver al alcalde de la Municipalidad de Erville, que presidía la Mesa electoral. La víctima, llamada Richard, de sesenta años de edad, pasaba por ser el amante de la mujer de Dalmagne.

El matador, de unos cincuenta años, era un obrero honrado que disfrutaba las simpatías de todos sus conciudadanos. Esta simpatía se ha manifestado de una manera imprevista, el domingo último.

En las elecciones municipales complementarias que se celebraron para nombrar dos concejales, uno de los que había de reemplazar al muerto Richard, ha sido elegido, por gran mayoría de votos, al matador Dalmagne.

Esta manifestación del pueblo ha sido completamente espontánea. Dalmagne no era candidato.

Para extraer el «Pluvioso».

CALAIS. Se han fijado cadenas ya en las tres últimas argollas del *Pluvioso*. De no ocurrir contratiempo, se intentará levantar dicho submarino a la próxima bajamar.

Exposición agrícola.

BURDEOS. Ha llegado M. Cochery, ministro de Hacienda, quien viene para presidir la inauguración de la Exposición Agrícola Nacional.

Al mediodía comió en la prefectura, sentando a su mesa a los Sres. Condé y Luque, rector de la Universidad de Madrid, y Selá, vicerrector de la de Oviedo.

El Banco de Inglaterra.

LONDRES. El Banco de Inglaterra ha rebajado la tasa de su descuento de 4 por 100 a 3,50 por 100.

El Papa y Jorge V.

LONDRES. La *Gaceta de la Corte* declara que el duque de Norfolk, gran mariscal hereditario, ha sido recibido en audiencia por el Rey, en el palacio de Marlborough, y que aquél ha entregado a S. M. una carta del Soberano Pontífice.

El combate de Bluefields.

WASHINGTON. Noticias oficiales de Bluefields dicen que en el reciente combate hubo 150 muertos y 250 heridos. El general Estrada atiende a los heridos de ambos bandos.

Maniobras de salvamento.

CALAIS. En la marea de las siete no fué posible levantar al *Pluvioso*, pero se espera acertar en la operación en la próxima marea.

Las indemnizaciones.

TANGER. (Jueves, noche.) El Guebbas, en nombre del Sultán Muley Hafid, ha escrito al Cuerpo diplomático pidiéndole un plazo para pagar las indemnizaciones.

El Cuerpo diplomático, por unanimidad, se ha negado a aceptar la dilación, manifestando a El Guebbas que toda demora debevará intereses.

Monumento a Sardon.

PARIS. El monumento a Victoriano Sardon se erigirá en París en la plaza situada a la derecha de la iglesia de la Magdalena, en el ángulo de la rue Royale y del bulevar Maeshherbes, haciendo pendant a la estatua de Julio Simón.

Los teatros de París darán funciones para allegar recursos, comenzando la Opera Comica con una representación de «Tosca».

El teatro en el extranjero

En Montevideo se han representado las siguientes obras:

Politeama.—En este teatro, donde tan brillante campaña está haciendo la compañía Ortas-Sanchis, se han representado *La Chovana*, *Juegos malabares*, *Colorín colorao*, *El pobre Valbuena*, *El género infimo*, *Los chorros del oro*, *Mi papá y La contrata*.

Las Sras. Sobejano y Maldonado siguen siendo ovacionadas en cuantas obras toman parte.

Nacional.—La compañía que dirigen los primeros actores Sres. Carrasco y Salvany han representado *La carabina de Ambrosio*, *Un crimen misterioso*, *Los saltimbanquis*, *Certamen nacional*, *El rey que rubió*, *Doña Juanita*, *La carne flaca*, *Los puritanos*, *El último* y *Los africanistas*.

Cibils.—*La caravana*, *Los granujas*, *La gitana blanca*, *La princesa de los dollars*, *Lisvtrata* y *La viuda alegre*, han sido las obras últimamente representadas por la compañía Gómez-Rosell.

Avisos útiles.

Por la Gran Vía líquida, a menos de su coste, los calzados de lujo. Antigua Casa A. Sáez. C.º Gracia, 23. Frente Sagdo. Cón. de Jesús.

Preguntad a vuestro médico sobre los efectos del

Hunyadi János

La mejor agua purgativa natural. El purgante de las familias

Hunyadi János

Acción rápida, segura y suave.

Hunyadi János

Reputación universal. La preferida por los médicos. Farmacias y droguerías. PRECIOS: Botella grande, pesetas 1,20. Idem botella pequeña, pesetas 0,80.

ARTE y economía en sortijas, pendientes, alfileres y cadenas. Joyería Pérez Mollina, C.º de San Jerónimo, 28. Precios sin igual.

MALA REAL INGLESA

Vapor «Amazon»
Sale de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, el

DIA 12 DE JUNIO

Para más informes, dirigirse a la OFICINA DE LA COMPAÑIA EN MADRID ARENAL, 16

Agentes en Vigo... D. Estanislao Durán. Lisboa... Sres. James Rawes & C.º

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA ESPAÑOLA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

3 de junio de 1860.

A consecuencia de las justas excitaciones de la Prensa, parece que el Ayuntamiento de esta corte ha resuelto que el sistema de riego de las calles por medio de carros de manga sea sustituido por los de regadera, los cuales se usaron ya en otro tiempo; pero contruidos de otra manera más perfecta.

El domingo 14 del corriente, según dice *La Esperanza*, se abrirá nuevamente al culto público, después de restaurada, la iglesia de San Francisco el Grande, celebrándose con este motivo una solemne función, á que asistirán Sus Majestades.

Un periódico de anoche anunciaba que la oposición moderada se reunió ayer tarde en el Congreso con objeto de acordar la marcha que deben seguir sus individuos respecto del Gobierno, y que los concurrentes á esta reunión se dividieron en tres fracciones: una que se proponía hacer cruda guerra al Gabinete, otra que estaba por mantenerse neutral, y la tercera, cuya intención era apoyar al Ministerio, siempre que su marcha fuese en armonía con los principios conservadores.

Nuestras noticias no están conformes con las de nuestro colega; creemos que semejante reunión no tuvo lugar, pues así nos lo aseguró uno de los diputados que profesan dichas opiniones.

En la corrida de toros verificada en Córdoba el 29 de mayo último sufrió una cogida el célebre banderillero Muñoz, resultando con la clavícula izquierda rota y una cornada de consideración en el muslo izquierdo.

El estado del herido era muy grave, según escriben de aquella ciudad.

Hace unos días se halla enfermo de alguna consideración nuestro distinguido amigo el Sr. D. Fernando Calderón Collantes, vicepresidente del Congreso.

Por real decreto que aparece hoy en la *Gaceta*, S. M. se ha dignado conferir al Infante don Alfonso de Borbón y Braganza, la seña de la real y distinguida Orden de Carlos III, si fuere varón, y la banda de la real Orden de Damas nobles de María Luisa, si fuere hembra, cuya investidura recibirá en la real cámara después del santo sacramento del bautismo.

CLASES PASIVAS

Nuevas pensiones militares

Relación de las pensiones declaradas por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, durante la segunda quincena de mayo:

Doña María de los Santos García Fernández, 470 pesetas.—Doña Nona Rodríguez Vázquez, 1.250.—Doña Trinidad Ferrer López, 470.—Doña Francisca Gómez Elvira, 450.—Doña Gregoria Fernández de la Hoz y Rey, 3.750.—Doña María Eusebia Pérez Palacios y hermanos, 625.—Doña Dolores Ortega Ferrer, 625.—Doña María Pilar González Fernández de Ullivarri y hermana, 1.125.—Doña Francisca Castaños y Montijano, 1.350.—Doña Antonia Vives Orell, 1.650.—Doña María Trevijano Marra López, 960.—Doña Eugenia Esteve Vallamo, 675.—Doña Manuela Ecequiel Carmona Bada, 625.—Doña María del Carmen Moguer Mely, 1.650.—Doña Bernardina Sánchez Pardo, 550.—Doña Quintina Granau Alonso, 470.—Doña María Dolores Galán Cisneros, 470.—Doña Josefa Guadalupe Beltrán y de las Cuevas, 1.125.—Doña Josefa Rodríguez Montesino, 400.—Doña Enriqueta Santoja Santa Coloma y hermana, 833,33.—Doña María del Pilar Bouvier y Gutiérrez de Pando, 1.725.—Doña Antonia Díaz Cerezo, 550.—Doña Ana Palomares Arellano, 1.125.—Doña María de los Angeles Elices González, 625.—D. Miguel Blanco Salillas, 312,50.—Doña Jacinta del Castillo García, 625.—Doña Joaquina Martínez Piñol, 1.200.—Doña María de los Angeles Sanz Zaragoza, 1.650.—Doña Claudina Paz Martínez, 625.

¿Cuándo lograré curarme?

Dicen los neurasténicos, viendo agotados ya todos los remedios y todas las medicinas. No debe ignorarse que las *Aguas de Trillo* estimulan la nutrición y curan siempre la Neurastenia, Escrofulismo y Linfatismo. Cómodo servicio de automóviles desde Guadalajara.

EJERCITO Y ARMADA

Este mes ascenderán en Infantería 2 tenientes coroneles, 10 comandantes, 14 capitanes y 17 primeros tenientes, de la escala activa, y 1 capitán y 4 primeros tenientes, de la de reserva.

En Oficinas Militares ascenderán 3 escribientes de primera y 2 de segunda, ingresando dos sargentos como escribientes de segunda.

El ex ministro de la Guerra, general Luque, ha conferenciado en el ministerio con el general Aznar.

El día 12 se celebrará en el Centro Militar una velada para conmemorar el 29 aniversario de su fundación, y hacer entrega de unos obsequios que el Centro dedica á los generales Aznar y Tovar.

Se concede licencia matrimonial al capitán de Infantería D. Alvaro Alvarez, y al teniente de la misma Arma D. Enrique González.

Se concede autorización á los Cuerpos

para adquirir *El mundo en 1909*, de que es autor D. Agustín de la Serna.

Se ha dispuesto que se continen abonando las pensiones concedidas á las esposas de reservistas desaparecidos en campaña, hasta la resolución de los expedientes que se incoen, y que para la aplicación de los beneficios de pensión concedidos á las esposas de reservistas, se tengan como tales á los definidos en esta situación por el artículo 5.º de la vigente ley de Reclutamiento.

También se ha dispuesto que á los sargentos que sean alumnos de las Academias Militares se les abonen 250 pesetas al ascender á segundos tenientes, para uniforme, y que á los sargentos de la Guardia Civil que asciendan, se les concedan los beneficios del artículo 11 del reglamento de 11 de junio de 1908.

Mañana se publicará la propuesta de ascensos de jefes y oficiales de Administración Militar y del Cuerpo auxiliar de Idem. También se publicará la de jefes y oficiales de Infantería.

A.

El afiler de la corbata

Es una joya que revela á primera vista el gusto de una persona. Si lleváis alguna construida sin arte ó mal montada, os exponéis al ridículo. Comprad las que vende LINAZA-SORO, Carrera de San Jerónimo y Victoria, 2, hechas con perlas y zafiros.

POR LA SALUD PÚBLICA

La Junta técnica de Salubridad é Higiene, perseverando en las tareas que el Ayuntamiento le tiene encomendadas para mejorar las condiciones sanitarias de esta villa y disminuir así los excesivos índices que presenta de morbilidad y mortalidad, aprobó en su última sesión las siguientes mociones, que elevará, convenientemente razonadas, á la Alcaldía presidencia, á fin de que ésta pueda ponerlas en ejecución si lo estima oportuno. Publicar una cartilla práctica con gráficos sobre saneamiento de viviendas, para que propietarios, facultativos é inquilinos puedan saber con facilidad lo que está mandado en tan importante materia; otras para que en los puestos públicos de refrescos se instale agua corriente, en sustitución de las actuales tinas portátiles, que ensucian y contaminan los objetos que en ellas se sumergen para lavarlos; otra sobre fijación de concisos y expresivos carteles en los locales públicos, prohibiendo que estacionen en ellos los enfermos ó convalecientes de dolencias contagiosas, como hoy ocurre y presenciamos todos en las puertas de las iglesias y otros puntos muy concurridos, en los tranvías, etc. Y algunas otras análogas, que á su objeto próximo é inmediato unen la tendencia tan recomendada, como base la más eficaz para cualquier progreso sanitario, de procurar y extender la educación higiénica entre todas las clases é individuos de la sociedad por medios persuasivos, sencillos y verdaderamente prácticos.

Mundo eclesiástico

La tercera Asamblea diocesana de Madrid, de Acción católica, se celebrará en el salón de actos del Seminario los días 18, 19 y 20 del presente mes, á las once de la mañana. Asistirán el Consejo diocesano en pleno, bajo la presidencia del prelado de Madrid Alcalá, y todos los caballeros que forman parte de las juntas parroquiales, con sus párrocos respectivos.

Tendrán voz y voto los individuos del Consejo, del cual son vocales natos los referidos párrocos.

El orden del día será el siguiente: Primer día.—Diez curas párrocos darán cuenta de los trabajos de las respectivas Juntas parroquiales. El secretario leerá la memoria de las tareas del Consejo.

Segundo día.—Otros diez curas párrocos darán cuenta de los trabajos de sus Juntas. El cura de la parroquia de la Concepción ampliará la memoria que leyó en la Asamblea anterior sobre la hoja parroquial, y el cura de San Lorenzo, la que leyó en aquel acto sobre la «Oficina parroquial de Beneficencia».

Tercer día. Los restantes curas párrocos darán cuenta de las tareas de las respectivas Juntas.

El cura de San Marcos ampliará la memoria que leyó el año anterior acerca de las «Obras sociales».

El obispo de Madrid pronunciará el discurso de clausura.

Los individuos del Consejo diocesano podrán hacer las observaciones que crean necesarias á los disertantes.

El resumen que habrán de hacer los párrocos será precisamente por escrito, y se ceñirá á la labor realizada por sus Juntas en el primer semestre de este año.

Por el Obispo de Madrid Alcalá se ha publicado una circular ordenando á los encargados de las iglesias de esta corte que el 15 del actual remitan á la Secretaría de Cámara el pliego en que consta el personal que celebra en su iglesia, y los demás datos que estimen oportunos.

Por el Provisorato y Vicariato general de la diócesis de Madrid, se dispone se busquen en los respectivos archivos de las parroquias de esta corte la partida de bautismo de Félix Miró, que nació en Madrid hace unos veinticinco años, y se cita, llama y emplaza á D. José Salgueiro Bouza, á doña María Ortega y Frías, á Luis Fuentes Vallejo, á Francisco Menéndez Campos, á D. José Monzó Cholfo, y se cita y llama á Bernardino Lizarrri Honorat y á Luisa Muñoz Repiso.

En Viena, y á instancias de algunos católicos, han sido recogidos de las librerías, por orden judicial, 30.000 volúmenes de obras pornográficas.

CASA REAL

S. M. el Rey ha visto, como de costumbre, desfilar esta mañana por delante de Palacio la columna mixta que iba de paseo militar.

Los nuevos ministros de las Ordenes militares han estado en Palacio á hacer su presentación al Monarca.

Han sido recibidos en audiencia por Su Majestad los generales Luque, March, Payete, Del Real, Govantes, Carbó y Concas; el inspector general de Ingenieros de la Armada Sr. Puga, los coroneles La Llave y Giral, los comandantes Torres y Espl, los capitanes López Ayala, Queipo de Llano y marqués de Martorell, el teniente de navío García Reyes y los primeros tenientes Cases y León.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA.—Aprobando el reglamento para el Patronato Nacional de Sordomudos y Ciegos y anormales.

Idem el proyecto adicional para las obras de adaptación del Palacio de la Industria y de las Artes á Escuela de Ingenieros industriales, Museo de Ciencias naturales y Junta de ampliación de estudios.

Idem el proyecto de reparación de obras de la Catedral de Toledo.

Idem el de modificación al primitivo aprobado para la construcción del edificio destinado á Escuela especial de Veterinaria de Santiago.

Disponiendo que la Junta para ampliación de estudios establezca en Roma una Misión permanente para estudios arqueológicos é históricos con la denominación de Escuela Española en Roma.

Aprobando el reglamento que en lo sucesivo ha de regir para las oposiciones á escuelas públicas de primera enseñanza.

Modificando el art. 38 del reglamento de Pesas y Medidas de 31 de diciembre de 1906.

Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Alfonso XII á D. Ricardo de la Vega.

FOMENTO.—Jubilando á los inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros de Minas, D. Fernando de los Villares Amor y D. Lucas Malladas.

Nombrando ingeniero jefe de Minas á D. Antonio Sempau.

Idem comandante de número de la Orden civil del Mérito Agrícola á D. Antonio Marina.

EN LOS MINISTERIOS

MARINA

La Asociación marítima española del centenario de la Marina mercante ha enviado al ministro del ramo un telegrama en el que expresa su gratitud por la medida equitativa y justa que ha tomado aprobando el nuevo reglamento de practica, publicado en la *Gaceta* del 28 de mayo.

Movimiento de buques. Ha salido de Melilla el cañonero *Concha* para continuar su crucero por el Poniente, entrando en Ceuta.

En el ministerio de Marina se ha recibido una preciosa y artística placa de bronce sobre tabla de caoba, que le sirve de marco.

Representa dicha placa una ciudad que arde, destacándose en relieve cinco hermosas damas en actitud de correr en su auxilio.

Dichas damas representan Inglaterra, Alemania, Francia, Argentina y España.

Debajo de tales figuras, y junto al escudo de Italia, se lee la siguiente inscripción en italiano, cuya traducción es la siguiente: «La Sección de la Liga naval de Nápoles, unida á las Secciones de las de Italia y de la colonia, á los buques de las naciones extranjeras que aportaron fraternales socorros á las regiones de Calabria y Sicilia en diciembre de 1908.»

GOBERNACION

Correos y Telégrafos. Ha sido aprobado el contrato de arriendo del piso segundo de la casa de la calle de Carretas, núm. 12, para la instalación de algunas oficinas de la Dirección general.

Sumiendo la conducción en carruaje de la correspondencia de Borjas del Campo á Vilella Baja, y creando una en automóvil de Reus á Cornudella y Ull de Molins, con hijuela de Puente de Ciurana á Vilella Baja.

Disponiendo que se establezcan dos expediciones diarias de la estafeta de Bilbao á Murguía.

Creando la conducción en carruaje de Irurzun á Tolosa por Betelu y Lecumberri.

Anunciando la subasta para la conducción del correo de Pamplona á su estación, en 2.000 pesetas.

Idem de Badajoz á Barcarrota, en 6.000 pesetas.

Idem de Aguilas á su estación, en 1.180 pesetas.

Idem de Manresa á Solsona, en 4.000 pesetas.

Idem de Colmenar de Oreja á Fuentidueña del Tajo, en 3.500 pesetas.

Idem en automóvil de Castellón á Villafraña del Cid, con hijuelas de Alcalá de Chisbert á Cuevas de Vinromá, de Cuevas á San Mateo y de Hostalet á Benasal.

Idem de Lérida á Frich, en 3.125 pesetas.

Idem de Vigo á Bayona, en 2.000 pesetas.

Idem de Lérida á Fraga, en 3.060 pesetas.

Idem de la estación de Carril á Cambados, en 2.000 pesetas.

Idem de la estación de Carmona á Santa Olalla, en 1.000 pesetas.

Idem de Unquera á Potes, en 3.500 pesetas.

Idem de Badajoz á San Vicente de Alcántara.

Idem de Collado Villalba á Morazarzar, en 399 pesetas.

Idem de Avila á la estación férrea.

Idem de Teruel á Albarracln, en 2.249 pesetas.

Idem de Fregenal de la Sierra á Segura de León.

Idem de Guadalajara á Pastrana, en 2.829 pesetas.

Adjudicando las conducciones siguientes: De Soria á Tarazona, á D. Victoriano Cabriada, en 4.790 pesetas.

De Tortosa á Gandesa, á D. José López Cid, en 3.989 pesetas.

De Mayorga á Valderas, á D. Manuel García, en 687 pesetas.

De Seo de Urgel á Andorra, á D. Juan Guardiet, en 829 pesetas.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidades.

El ministro ha aprobado la propuesta de la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas para la concesión de pensiones dentro de España, otorgando las siguientes: á D. Tomás Berases y Tenlet para que pueda obtener imprentas y reproducciones galvanoplásticas de los sellos más notables de la Cámara de Comptos de Navarra y de los Archivos de Palencia.

A D. Manuel Serrano Sanz para hacer en el Archivo de Indias de Sevilla investigaciones acerca de la historia de América en el siglo XVI.

A D. Tomás Navarro Tomás y á D. Federico Onís y Sánchez para hacer, bajo la dirección del profesor D. Ramón Menéndez Pidal, trabajos en el Archivo Histórico Nacional y viajes por las provincias de León, Zamora y Salamanca, anunciados por el Centro de estudios históricos.

A D. Víctor Said Armesto para que recoja materiales en las provincias de Lugo y Coruña para la publicación de un Romancero popular de Galicia.

A D. Maximino San Miguel de la Cámara para que publique, bajo la dirección del profesor D. Ignacio Bolívar, una obra sobre crustáceos de España.

A D. Jerónimo Vecino y Varona para hacer trabajos sobre la resistencia de los materiales ferromagnéticos, bajo la dirección del profesor D. Blas Cabrera.

A D. Ernesto Caballero para hacer la recolección, preparación y estudio de su flora diatómea por la región gallega.

A D. Manuel Jerónimo Barroso para estudios de biología marina en la Estación de Santander.

A D. Gonzalo Brañas para construir un aparato de su invención, relacionado con las variaciones del magnetismo terrestre.

A D. Miguel Adellac para estudiar en Galicia el problema foral en sus relaciones con la propiedad y el estado de la agricultura.

Y á D. Zoel García Galdeano se le concede una subvención de 1.000 pesetas para atender á los gastos de la Delegación y Subcomisión española de la Comisión internacional de la enseñanza matemática.

Bellas Artes.

Por concurso, se nombra á D. Julio Francés y Rodríguez profesor supernumerario de violín del Conservatorio.

Nombrando á D. Julio Hernández Más profesor gratuito de Gramática y Caligrafía de la Escuela Superior de Industrias de Madrid.

Se conceden 300 pesetas de subvención á la Sociedad Farmacológica, de las Palmas (Canarias).

Normales.

Se nombra subdirector de la Escuela Normal Superior de Maestros de Madrid á don Godofredo Escribano.

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de Seguros contra el robo de caballerías, ha satisfecho por siniestros durante el pasado mes de mayo 28.130 pesetas. Los Madrazo, 34.

TOROS Y TOREROS

VARIAS NOTICIAS

El aplaudido matador de toros José Claró (Pepete), además del buen número de corridas que lleva torreadas, ha firmado últimamente contrato con las Empresas de Irún, para el 29 de julio; 3 de julio, Burdeos; 7 y 9, Pamplona; 17 y 19, Mont de Marsan; agosto 7, San Sebastián; 21, Málaga; septiembre 11, San Sebastián, y 18, Bayona.

Está en negociaciones con Santander, Valencia y otras Empresas.

Los periódicos de Málaga han publicado una protesta de bastantes aficionados contra la Empresa por no figurar Machaquito en el cartel de las corridas que allí han de darse.

Después de haberse publicado en Méjico durante la temporada de invierno, ha reaparecido nuevamente en Madrid el popular semanario *Respetable público*, que ha obtenido la misma favorable acogida que siempre alcanzó.

El próximo día 9 torrearán en Plasencia reses de Ripamillán Machaquito y Regaterín.

Las corridas de feria en Algeciras son las siguientes:

Día 5 de junio.—Bombita y Machaquito. Toros de Pérez de la Concha.

Día 6.—Bombita, Machaquito y Moreno de Alcalá. Ganajo de Concha y Sierra.

Día 7.—Angelillo y Peribáñez. Reses de Pérez de la Concha.

Día 12.—Galilito III y Limeño II. Novillos de Sarga.

El acreditado semanario taurino *Sol y Sombra* ha introducido tan importantes reformas en su texto y condiciones materiales, que le hacen digno de la gran estimación que goza entre los aficionados.

Ahora aparece estampado en papel couché, con profusión de grabados.

Según parece, ya están arregladas las corridas de feria de Salamanca, y en ellas alternarán Bombita, Machaquito y Cocherito.

El próximo domingo torrearán en Sevilla, novillos de Campos, ¡horror!, Puñeret, Dominguito y Zapaterito.

En la Coruña torrearán en breve Celita y Regaterín Chico.

Bombita y Gallito torrearán el 15 y 24 del actual, en el Puerto de Santa María, reses de Pablo Romero el primer día, y de Miura el segundo.

El diestro José Moyano embarcará el 22 con rumbo á Pará (Brasil), donde va contratado por diez corridas.

REFORMAS Y MEJORAS DE MADRID

POLICIA DE LAS CALLES

El Diccionario de la Real Academia define así la palabra *policia urbana*: «La que se refiere á todo lo que tiene relación con el cuidado de la vía pública en general, limpieza, higiene, salubridad y ornato de los pueblos. Está hoy encomendada á los Ayuntamientos y á los alcaldes.»

El espectáculo que por la carencia absoluta de policía presentan las calles de Madrid es verdaderamente inaguantable. Estos seres desgraciados llamados golfos se presentan ya al público con todo descaro, sin reparo alguno, casi desnudos, jugando en mitad de las calles más céntricas, y en un estado tal de suciedad que, aunque no fuera más que por higiene, deberían las autoridades intervenir, pues suya es la responsabilidad. En paseos, y en carruajes cerrados, se atreven ya los pordioseros á meter el brazo por las ventanillas, asustando é impresionando con la porquería de sus carnes, y otras veces ensañando llagas abiertas. Por las calles se ven carritos conduciendo á paráliticos echados, que produce una impresión por demás desagradable. En los automóviles, á pesar de la velocidad que algunos llevan, se ven constantemente agarrados y apoyados sobre las alas traseras á mozalbetes, sin darse cuenta de que detrás puede venir otro vehículo, y ser atropellados; y todo esto se hace en pleno Madrid, á la vista y á ciencia y paciencia de los representantes de la autoridad.

Apenas se detiene un carruaje frente á cualquier comercio, ya está un golfo abriendo la portezuela con sus manos sucias, facilitando la transmisión por contagio de cualquiera de las muchas enfermedades que les aquejan, consecuencia de su mala alimentación y falta de higiene. A la salida de los teatros sucede lo propio; son verdaderas bandadas de palomas, que viven de las pequeñas migajas que les dan por avisar á los distintos carruajes, y el número de estos golfos y pordioseros desgraciados va cada día en aumento, porque se refugian en Madrid echados de las capitales de provincias, que, más cultas y mejor administradas, prohíben la mendicidad. Y lo peor es que todos tenemos la debilidad de darles alguna propina, que por escasa que sea les basta para vivir malamente, siendo su casa la calle y su cama la calle misma, que amontonados como racimos duermen en los quicios de las puertas, arrimados á las fachadas, aun en los sitios más céntricos, sin que los representantes de la autoridad puedan hacer nada ni llegar á molestarlos, porque ni saben adónde llevarlos, ni caso de hacerles levantar de donde estén, consiguen otra cosa que un cambio de domicilio para buscar otro sitio más apartado.

Aquí todo se autoriza; pero como resulta en perjuicio de tercero, es una defectuosa aplicación de la libertad. La Puerta del Sol y las calles principales están invadidas por vendedores ambulantes, que obstruyen el paso por las aceras, á que tiene derecho todo ciudadano, voceando mercancías, con perjuicio evidente de los que tienen tiendas abiertas y pagan contribución.

En las esquinas más peligrosas para el público y para el paso de carruajes se ven parejas de hombres con grandes canastas ó bandejas y su pie de tijera, que implantan allí su tienda, obstruyendo del todo el tránsito. Estas tiendas ambulantes desaparecen en cuanto asoma un guardia, para trasladarse á otra esquina, sin conseguir que desaparezcan como deberían.

Se ven espectáculos tan repugnantes como esos familias de húngaros ó gitanos con sus osos, que ya no les quedan ni carnes, por el hambre que les hacen pasar, maltratándolos y constituyendo un espectáculo impropio de toda población culta. Las calles no hay medio de tenerlas limpias nunca, porque á todas horas están llenas de papeles prospectos que reparten á los transeúntes, aun contra su voluntad, y esto en los sitios más céntricos, sin contar con las varias calles que rodean los mercados, que son hoy verdaderos basureros consentidos por las autoridades.

Y para que no falte nada, las mujeres de vida airada, que ya se había conseguido no circular libremente, hoy lo tienen todo invadido á todas horas, atreviéndose ya con los transeúntes.

Resumiendo: la policía de las calles no existe en Madrid, y ese aspecto hoy único, vergonzoso, y que nos hace acreedores á juicios muy severos de cuantos extranjeros visitan nuestra hermosa población, debería desaparecer, ó al menos modificarse, por las autoridades á quienes corresponde.

Es verdaderamente sensible que la alegría del cielo de España, con su luz esplendorosa, que tanto nos envidian los extranjeros, no sea secundada por las autoridades, á fin de que las visitas y estancias de cuantos vienen enagahados, no se prolongue lo necesario y conveniente, con lo cual ganaría no poco el comercio y cuanto constituye la población de Madrid.

JOSE GRASES RIERA,

Arquitecto.

DE INTERES GENERAL

EL VINO Y EL ACEITE

No cabe duda. Un gran número de españoles sienten verdadera ansiedad en los periódicos asuntos de interés general. Es un consuelo.

Cuando hace unos meses traté del precio de la carne, recibí una cantidad considerable de cartas y telegramas felicitándome por la campaña y animándome a perseverar en ella.

Al tratar ahora del vino y del aceite, recibo también pruebas inequívocas del interés despertado por mis artículos en aquella parte de la opinión que se preocupa del desarrollo de la riqueza pública española.

Algún me ha preguntado: «¿Por qué en sus artículos concede usted más importancia a la producción olivarera que a la vitivinícola?»

La contestación es muy sencilla.

La zona mundial del cultivo de la vid es sumamente extensa; la del olivo es limitadísima. En el vino, muchas naciones pueden hacernos una competencia positiva, aunque elaboráramos bien; en el aceite, no.

Ciego hace falta estar para no ver esto con claridad.

En estos momentos salen de España grandes expediciones de vino de Jerez para Norte América, porque en breve empezará a regir allí un crecido impuesto sobre nuestros vinos.

¿Por qué? Porque hoy ocurre a los Estados Unidos con su California lo que ocurrió hace años a Francia con su «Midi» y su Argelia. Mientras la producción vitícola fue escasa en estas regiones, vinieron los franceses a solicitar con ahínco nuestros vinos y hasta nuestros mostos, amparados en un Tratado de comercio, digno de ser recordado.

Entonces nuestros grandes y hasta muchos pequeños viticultores solamente pensaron en ganar mucho dinero vendiendo vino de cualquier clase, sin preocuparse de la elaboración, que corrió a cargo de Francia, como ocurre hoy con el refino del aceite.

Entonces cantábamos victoria porque la exportación era mayor que la importación, sin contar que la exportación de las primeras materias constituye una verdadera derrota industrial.

Pero las consecuencias no se hicieron esperar.

Porque Francia no se durmió, y, a medida que ella aumentó la producción vinícola, la exportación de nuestros vinos disminuyó de tal modo, que hoy es casi nula.

Con esto se demuestra la imposibilidad de toda competencia.

Algo parecido nos sucede ya en los Estados Unidos: no podemos competir.

En cambio, respecto al aceite, la competencia que Italia y Francia nos hacen en todas partes, en Norte América inclusive, es ficticia, absolutamente ficticia, y debíamos arrebatarle ésta y otros mercados.

Porque ni Carchi y Lucca, cuyos aceites están reputados como los mejores de Italia; ni Marsella y Niza, que producen los más estimados en Francia, podrían hacernos una competencia real y verdadera, si nosotros perfeccionáramos la elaboración de nuestros aceites. Porque los aceites de aquellas poblaciones son de calidad inferior a los de nuestras provincias de Teruel, de Lérida, de Tarragona, de Jaén, de Córdoba y de Sevilla; pero están mucho mejor elaborados.

Y no es posible sostener lo contrario sin acusar ignorancia ó antipatriotismo.

Porque tengo para mí que el verdadero toque de patriotista está en contribuir directa ó indirectamente al incremento de la riqueza pública, á fin de que el mayor número de ciudadanos, todos, si es posible, sientan el bienestar, porque éste sería el remedio más eficaz y perfecto para acabar con la emigración. Pero para ello hace falta ocuparse mucho de todas estas cosas de interés general, y enderezar á nuestros agricultores por la única senda que conduce á la regeneración de la patria. Urge, pues, que España se preocupe en alto grado de su producción oleífera: los olivicultores, abandonando una serie de rutinas imperdonables; los Gobiernos, concediendo una decidida protección dentro del presupuesto á éste, como á todos los productos de nuestra olvidada agricultura, y concertando buenos tratados de comercio, para facilitar la exportación.

Y no hace falta que los olivicultores se conviertan en industriales, montando refinerías, que tardarían mucho en alcanzar la perfección de las establecidas en Marsella, Niza y Burdeos, por ejemplo, no; porque, afortunadamente, para obtener nuestros aceites de primera calidad nos basta con practicar los más sencillos métodos de extracción y elaboración con que ya cuenta algún olivicultor andaluz.

Pero antes de pasar á explicar el fundamento de este método excelente de extracción, bueno será señalar todas esas rutinas en que incurrir la mayoría, casi la totalidad de los olivicultores españoles.

Por lo que á la calidad del aceite se refiere, la recolección de la aceituna conviene adelantarla cuando se desean aceites aromáticos, muy apreciados en los países del Norte, y á propósito para hacer *coupages* con otros aceites, formando tipos de aceites especiales.

Sin embargo, estos tipos que *saben mucho* de aceite son poco apreciados en España.

Debe evitarse á todo trance que la aceituna fermente en los trojes ó aljibes, porque el aceite resulta de gusto malísimo, y es ya muy difícil quitárselo, aunque el refino sea esmerado.

Y no se crea que la aceituna fermentada da mayor rendimiento de aceite. Esta creencia, sostenida por algunos agricultores, hace que sacrificuen la calidad á la cantidad; pero es absolutamente errónea, porque está probado todo lo contrario, es decir, que la aceituna en ese estado contiene menor cantidad de grasa.

Por lo tanto, la aceituna debe conservarse de tal modo que pierda la humedad y no se pudra.

A este efecto en Italia las depositan en grandes bandejas de caña abierta, bandejas muy baratas, llamadas en Aragón *cañizos*.

Claro que este sistema exigirá locales muy amplios cuando la cosecha sea grande; pero todos los sacrificios serán pequeños si tienden á mejorar la calidad del aceite.

Con especial cuidado debe hacerse la clasificación de la aceituna, pues todas estas prácticas, sencillas, pero esmeradas, proporcionan á los olivicultores italianos y franceses sus estimados aceites, ya que la *elaiotecnica* en todas partes anda bastante más atrasada de lo debido.

Hasta ahora, en casi toda España se ha moído la aceituna sin deshuesarla previamente; pero esta rutina debe desaparecer, porque el poquísimo aceite que contiene la almendra del hueso hace desmerecer extraordinariamente la calidad del contenido en la aceituna.

Y termino por hoy, repitiendo que estos artículos sólo tienen por objeto llamar la atención de la mayoría de nuestros agricultores, á quienes interesa obtener de sus actuales propiedades un producto mucho más considerable del que obtienen.

ENRIQUE JARDIEL.

A LOS VIAJEROS

La Sociedad de Omnibus de Madrid advierte al público que los pedidos de coche para las líneas férreas del Norte deben hacerlos en el nuevo despacho central, trasladado al núm. 32 de la calle Mayor, y, por lo tanto, que no atiendan á supuestos agentes de la Sociedad, que se sitúan frente al antiguo despacho de la Puerta del Sol, núm. 9.

Publicaciones de actualidad

LA NOVELA DE AHORA

publica esta semana el tomo segundo y último de «EN LAS FRONTERAS DEL FARWEST», por EMILIO SALGARI. 40 céntimos, kiosco Alcalá, 31.

Suscripción nacional

Asociación de Señoras, presidida por S. M. la Reina

Socorros distribuidos como último y definitivo donativo por los gobernadores militares ó por la Guardia Civil á las familias de los fallecidos en la campaña del Rif.

LISTA NUMERO 69.

Suma anterior, 1.257.255 pesetas.

Batallón Cazadores de Madrid, núm. 2.—Soldado Ambrosio Mozo Baldrón, 900.

Batallón Cazadores de Barcelona, núm. 3.—Músico Jaime Vidal Bardella, 1.000; soldado José Ninón Bantés, 1.000; Idem Francisco Serradesenferm-Cusas, 1.000.

Batallón Cazadores de Barbastro, núm. 4.—Soldado Pablo Fernández Gutiérrez, 1.000.

Batallón Cazadores de Tarifa, núm. 5.—Soldado José Cibaja Treviño, 1.000.

Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8.—Soldado Angel Peruchó Coma, 1.000.

Batallón Cazadores de Arapiles, núm. 9.—Cabo David Plasencia Lozano, 1.000.

Batallón Cazadores de Llerena, núm. 11.—Cabo José Montojo Castañeda, 1.000; soldado Paulo Policarpo, 1.000.

Batallón Cazadores de Estella, núm. 14.—Soldado José Sebastia Mezquita, 1.000.

Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15.—Soldado Amadeo Capellades Setit, 1.000.

Batallón Cazadores de Chiclana, número 17.—Soldado Juan Marín Durán, 1.000 pesetas; Idem Ignacio Gómez y Gómez, 1.000 pesetas; Idem Antonio Expósito Rodríguez, 1.000 pesetas.

Batallón Cazadores de Talavera, número 18.—Soldado Francisco Vegas Baez, 1.000 pesetas; Idem Salvador Sánchez Villasantá, 1.000 pesetas; Idem Juan Padilla Suárez, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería del Rey, número 1.—Soldado Eulalio Castillo Lozano, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3.—Soldado Manuel Galmán Queijas, 1.000 pesetas; Idem José García y García, 1.000 pesetas; Idem Segundo Buján Rodríguez, 1.000 pesetas; Idem Ramón Carnero Vilasó, 1.000 pesetas; Idem Luis Miranda, 1.000 pesetas; Idem Antonio Méndez Rodríguez, 1.000 pesetas; Idem José Millara Rodríguez, 1.000 pesetas; Idem Ramón Díaz Basanta, 1.000 pesetas; Idem Bienvenido Fontao Iglesias, 1.000 pesetas; Idem José García Montes, 1.000 pesetas; cabo Mariano Gabernet Segura, 1.000 pesetas; soldado Ramón Rial Portos, 1.000 pesetas; Idem José López y López, 1.000 pesetas; Idem Juan Gancedo Rodríguez, 1.000 pesetas; Idem Manuel Becerra Benteireira, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería de Saboya, núm. 6.—Soldado Justo Cárdenas Giralte, 1.000 pesetas; Idem Victoriano Banegas Carretero, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería de Cuenca, núm. 27.—Soldado Antonio López Fernández, 1.000 pesetas; Idem Celestino Martínez y Martínez, 1.000 pesetas.

Regimiento Infantería de León, núm. 38.—Soldado Práxedes Miguel Adebá, 1.000 pesetas; músico José Fariñas Marcos, 1.000 pesetas.

Suma y sigue, 1.297.155.

La Tesorera, María B. de Allendesalazar.—La Secretaria, R. Condesa del Serrallo.

DEL ARCHIVO DE INDIAS

CURIOSIDADES DE ACTUALIDAD

He aquí una sucinta nota de algunos documentos que existen en el Archivo general de Indias de Sevilla, relativos á la independencia de América:

Mayo y junio de 1810.

I. 1810.—Copia de carta de la Junta Suprema de Caracas al gobernador de Curazao, dándole cuenta de su instalación el 19 de abril último, de las razones que tuvieron para efectuarla, etc.

Caracas, 4 de mayo de 1810.

II. 1810.—Extracto de la respuesta del gobernador de Curazao, S. J. Layard, á la carta de la Junta de Caracas de 4 del corriente.

Hace grandes elogios de su instalación, y dice: «El modo en que ha sido constituida... debe ser y será la admiración de los siglos venideros.»

Curazao, 14 de mayo de 1810.

III. Papel impreso rotulado: «El virrey de Buenos Aires, etc., etc., á los leales y generosos pueblos del Virreinato de Buenos Aires.»

Da cuenta de las últimas noticias que se habían recibido de la situación de la Península. Buenos Aires, 18 mayo 1810.

Anexo 1.º á la carta del Virrey de Buenos Aires de 22 de junio de 1810.

IV. Copia de un oficio del Cabildo de Buenos Aires al Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, solicitando permiso para convocar un Congreso de la principal y más sana parte del vecindario para tratar y acordar lo que convenga, en vista de los sucesos de la Península, que ha dado á conocer el Virrey en los impresos publicados en aquella ciudad.

Sala capitular de Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Anexo 2.º (Como el anterior.)

V. Copia del oficio del Virrey de Buenos Aires, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, al Cabildo de Buenos Aires, concediendo el permiso que solicita para celebrar el Congreso, confiado en las consideraciones que expone.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Anexo 3.º (Como el anterior.)

VI. Copia testimoniada del acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de celebrar cabildo abierto al día siguiente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Folio 4 vuelto del anexo 13.º á la carta de D. Manuel de Goicochea de 20 de agosto de 1810.

VII. Copia testimoniada de la esquila de convocatoria para el cabildo abierto que, con anuencia del Virrey, se había de celebrar en Buenos Aires el día 22 de mayo de 1810.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Folio 5 del anexo 13.º (Como el anterior.)

VIII. Testimonio del acta del cabildo abierto celebrado en la ciudad de Buenos Aires, en el que se acordó la deposición del Virrey.

Constan los nombres de todos los asistentes y la explicación de sus votos.

22 de mayo de 1810.

Folio 5 vuelto del anexo 13.º (Como el anterior.)

IX. Copia de un oficio de la Junta de Cartagena de Indias al comisionado regio D. Antonio de Villavicencio participándole su establecimiento en el día anterior, su organización, etc.

Cartagena de Indias, 23 de mayo de 1810.

Anexo á la carta reservada de Villavicencio de 29 de mayo de 1810.

X. Copia de un oficio del Ayuntamiento de Buenos Aires al virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, participándole que el Congreso de la principal y más sana parte del vecindario, reunido con su permiso el día anterior, había acordado por pluralidad de votos que el Virrey debe cesar en el ejercicio de su autoridad y ésta recaer en el Ayuntamiento, etcétera.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1810.

Anexo 4.º á la carta del Virrey de Buenos Aires de 22 de junio de 1810.

XI. Copia del oficio del Virrey de Buenos Aires al Ayuntamiento, conformándose con el acuerdo que le comunica con esta fecha.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1810.

Anexo 5.º (Como el anterior.)

XII. Copia del bando del Cabildo de Buenos Aires dando cuenta de que en el Congreso celebrado el día anterior se acordó deber subrogarse el mando superior de aquellas provincias, que ejercía D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y refundirse en aquel Cabildo provisionalmente y hasta tanto se erija una Superior Junta que haya de ejercerlo, dependiendo siempre de lo que legítimamente gobierne á nombre de D. Fernando VII, etc.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1810.

XIII. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires con el acuerdo de que el Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros continúe en el mando asociado de los señores que se expresan, en forma de Junta, que ha de presidir el Virrey y señalando las facultades de misma.

24 de mayo de 1810.

Folio 34 del anexo 13 á la carta de D. Mariano Goicochea de 20 de agosto de 1810.

XIV. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires en que consta la consulta hecha á los comandantes de los Cuerpos de aquella guarnición acerca del acuerdo del mismo día sobre constitución de la Junta.

24 de mayo de 1810.

Folio 36 del anexo 13.º (Como el anterior.)

XV. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires en que consta la instalación de la Junta provisoria gubernativa y juramento que prestaron sus vocales.

24 de mayo de 1810.
Folio 37 del anexo. (Como el anterior.)

XVI. Testimonio de un oficio de la Junta provisional gubernativa de Buenos Aires al Cabildo de dicha ciudad, haciendo renuncia de su nombramiento.

24 de mayo, nueve de la noche de 1810.
Folio 38 del anexo. (Como el anterior.)

XVII. Testimonio de un oficio del Cabildo de Buenos Aires á la Junta Provisional Gubernativa, contestando á su oficio del día anterior, diciendo no tiene facultad para desprenderse de la autoridad que se le confirió, y que con las fuerzas de que dispone reprima á la parte descontenta del pueblo.

Sala Capitular de Buenos Aires, 25 de mayo de 1810.
Folio 38 vuelto. (Como el anterior.)

XVIII. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires, en que se modificó la elección de la Junta Provisional Gubernativa, y de los hechos que ocurrieron, nombramiento de nueva Junta por el pueblo, su juramento, etc.

25 de mayo de 1810.
Folio 39 del anexo. (Como el anterior.)

XIX. Copia testimoniada de la abdicación absoluta del mando que hizo D. Baltasar Hidalgo de Cisneros ante una diputación compuesta de los regidores del Cabildo de Buenos Aires, D. Manuel Mansilla y el doctor D. Tomás Manuel de Anchorena, que le requirieron con tal objeto el 25 de mayo de 1810.

Anexo 12 á la carta de D. Manuel Goicochea de 20 de agosto de 1810.

XX. Copia del bando del Cabildo de Buenos Aires, publicando el acta del mismo, en que se acordó, á petición del pueblo, revocar y dar por de ningún valor la Junta erigida, anunciada en el bando del día anterior, y la erección de la Junta Provisoria, en la forma que se expresa.

Buenos Aires, 25 de mayo de 1810.

La actualidad de estos documentos, no obstante su fecha, nos decide á publicar la precedente relación; al propio tiempo que damos las gracias más expresas al director del Archivo de Indias de Sevilla, Sr. Torres Lanzas, por su exquisita amabilidad al proporcionarnos estos datos, que le habíamos pedido.

SOMATOSE

Mejor tónico para débiles y convalecientes.

EN LA ARGENTINA

El Centenario de la Independencia

Visitas de la Infanta.

BUENOS AIRES. La Infanta Isabel ha visitado los jardines zoológico y botánico y la iglesia de Beltrano.

Recepción.

Por Palacio han desfilado importantes personalidades de todas las clases sociales, para despedirse de S. A., pidiéndole retratos, firmas de postales y albums, accediendo á todo.

Reparto de mercedes.

En nombre del Rey, concedió encomiendas de Isabel la Católica al general García, capitán Barrasa y edecanes á sus órdenes, regalándoles alfileres con su cifra de brillantes. A las damas de la Comisión las regaló pulseras con rubíes y la corona real.

El Presidente de la República ha declinado el honor de aceptar el collar de Carlos III, con que pensaba favorecerse, alegando que le bastaba la recompensa que obtuvo su esposa, mucho más por la forma delicada con que obró la Infanta remitiéndole su propia banda de María Luisa.

Se concederán grandes cruces al intendente municipal y los ministros.

Despedida de la Prensa.

Revisten trascendencia los artículos de despedida de los periódicos, que rebasan las fórmulas de cortesía, no vacilando en hacer explícitas afirmaciones de españolismo.

La Nación habla del triunfo de la Infanta Isabel en Buenos Aires, diciendo que es el mejor embajador que ha podido enviar España, y encarga á S. A. que diga á España que el sol no se ha puesto aún de sus antiguos dominios.

El periódico *La Prensa* despidió entusiásticamente á la Infanta, añadiendo que se reconocen como un producto de la entrada del idioma y de la fe españolas.

Obsequio á un poeta.

La Infanta Isabel ha enviado al poeta Guido Spano una corona de flores con su retrato. Este acto se ha reconocido como popularísimo.

Preparativos de marcha.

Las tropas comienzan á formar en las calles, en donde hay un gentío enorme. El día se presenta espléndido, preparándose una despedida monumental.

Regreso de la Infanta Isabel.

BUENOS AIRES. Ha zarpado el transatlántico «Alfonso XII» llevando á bordo á la Infanta Isabel.

Despidieron á la augusta dama el Presidente de la República, Sr. Figueroa, los ministros y embajadores que pasaron á cumplimentarla.

Numeroso público vitoreó á España y á la Infanta desde los muelles y desde los vapores, al embarcar en el «Alfonso XII» la augusta viajera.

LOS TEATROS

BENEFICIOS

EL DE JUANITA MANSO

En *Esclava*.—La graciosa tiple Juanita Manso, que tantos aplausos y simpatías ha sabido captarse entre el público de este teatro, celebró anoche su beneficio. Ocioso es decir que la sala del coliseo estaba llena de una concurrencia distinguida, deseosa de rendir una vez más tributo de admiración y simpatía á la bella beneficiada.

En la tercera sección del programa figuraba el estreno de un sainete lírico, letra de D. Antonio Domínguez y música del maestro Foglietti, titulado *Colgar los hábitos*.

Yo no sé si en la sencilla psicología del alma de un joven que siente vovocación por la carrera eclesiástica caben las evoluciones que el Sr. Domínguez nos presenta en su obra, evoluciones que llevan al cándido Juanito á fingir amor, con costas y todo, hacia una cupletista, para impedir que su padre trueque el Orden sacerdotal por el matrimonio. Es muy posible que la vovocación impulse al sacrificio hasta ese modernísimo; lo que muchos espectadores no penetraron anoche con la rapidez que requiere el bonito intermedio que el maestro Foglietti ha puesto entre el primero y el segundo cuadro, es que el tímido Juanito sienta la mordedora de los celos amando á Dios sobre todas las cosas, incluso sobre las cupletistas.

Por amor, hubiera sido real y humana la evolución; pero por celos, no existiendo amor, resulta incomprensible.

El insigne maestro Valera hizo una cosa parecida en una de las más preciadas joyas de la novela española. De sobre lo sabe el Sr. Domínguez.

Y olvidando este inexcusable reparo, podemos celebrar como verdadero tipo de sainete al señor «Indalecio Chamorro», y hasta condearle que es más poeta que «Cascajos».

La partitura del maestro Foglietti es sencilla y popular; el cuplé del manglero es de factura sobria y elegante, y los del cometa, muy graciosos é intencionados. En cuanto á la matcha de aviadores y aviadoras, que nos perdone el aplaudido maestro; pero aun no se han perfeccionado tanto los planos.

Al final de la representación hubo pequeñas protestas y muchos aplausos, que saludaron á los autores al presentarse en el palco escénico.

Representaron muy bien la obra las señoritas Salvador y Stauffer, la Sra. Cárcamo, los Sres. Peña, Llaneza, González, Alarcón, Rodríguez, Estrada y Guillot, y el niño Carretero.

Juanita Manso representó una cupletista, tal como podían aparecer los autores.

Lo mismo en esta obra que en *La corte de Farabón*, la beneficiada escuchó muchos y merecidos aplausos.

J. DEL C.

DEBUTS

Novedades.—Anoche debutó con inmenso éxito la notable pareja Mary-Tito, que interpretan admirablemente toda clase de bailes.

El público, que llenaba el teatro, hizo repetir á estos excelentes artistas infinidad de bailes entre grandes ovaciones.

La Empresa de Novedades ha encontrado un filón, pues con estos artistas, seguro es que tendrá que colgar muchas noches el deseado cartelito que dice «No hay localidades».

GAJETILLAS

Lara.—El sábado, segunda función de abono y primera del turno par, se representará la comedia en cuatro actos de Augier y Sandran, *El género del señor Poirier*, y el monólogo de Gandolin, por Novelli.

El lunes próximo *La familia Barilotti* y *La signora eccezionale*.

Apolo.—El domingo, á las cinco de la tarde, se verificará en este teatro la octava representación en esta temporada de la popular zarzuela en cuatro actos titulada *Los madrigayras*.

Por la noche, á las nueve, *El club de las solteras*, *Mano de santo* y *El club de las solteras*.

Han empezado los ensayos de la opereta nueva en tres actos, libro original de los señores Perrín y Palacios, música del eminente maestro D. Amadeo Vives, titulada *La reina Mimí*.

Esta obra será puesta en escena con gran lujo, habiendo sido encargadas las decoraciones al notable escenógrafo Amalio Fernández y los trajes á D. Juan Vila.

Cómico.—El domingo se pondrán en escena en las secciones de tarde y noche las siguientes aplaudidísimas obras:

Tarde, á las cuatro, *El rosario de coral*, y *Eche usted señoras!* y *Los perros de presa* (doble).

Noche, á las diez, *Eche usted señoras!*, *La moza de mulas* (doble).

Novedades.—Para ultimar detalles de vestuario, atrezo y decorado, se suspende el estreno de la gran fantasía cómicolibracaballable, titulada *Maravillas del progreso*, obra de gran aparato, que ha de llamar la atención, y de la que tenemos las mejores referencias. Se verificará el lunes próximo.

Con un éxito asombroso debutaron anoche los célebres excéntricos Mary Tito, siendo calorosamente aclamados por la numerosa concurrencia que acudió á este popular coliseo.

Teatro Benavente.—Mañana, en la sección de las diez y tres cuartos, se verificará el estreno del sainete dramático de costumbres madrileñas en un acto y tres cuadros, libro de los Sres. Múgica y Villaseñor, música del maestro Arenas, titulado *Lo que es un querer*, con el siguiente reparto:

Paca, Sr. Domingo; La Lunares, Sra. Mira; La Moñitos, Srta. Pérez (J.); Enano, señor Sara; Desahogao, Sr. Martí; El Pelele, Sr. Fernández (R.); El Caracucia, Sr. Duque; Enrique, Sr. Travesí; Luis, Sr. Farrell; Rafael, Sr. Plana; Camarero, Sr. Duque; Un borracho, Sr. Farrell.

Rara está obra, de la que tenemos exce-

Sociedad Barcelonesa de Cápsulas Metálicas y Papel de Estaño. E. C.

FABRICA DE CAPSULAS METALICAS PARA BOTELLAS Y FRASCOS Y PAPEL DE ESTAÑO BARCELONA

SUSCRIPCION de 823.200 pesetas, divididas en 4.200 PARTICIPACIONES omanditarias al portador, de 4 100 pesetas nominales, y de 840 OBLIGACIONES hipotecarias al portador, de 4 500 pesetas nominales.

Las Obligaciones son hipotecarias y estarán garantizadas por el capital, beneficios, derechos y propiedades de la Sociedad emisora. Disfrutarán del 5 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Las Obligaciones hipotecarias serán amortizadas, por su valor nominal, en un plazo máximo de veinte años, á partir del 1.º de junio de 1914.

Los impuestos creados y que se crearen en lo sucesivo, serán á cargo de sus tenedores.

El pago del capital é intereses se efectuará por mediación del BANCO HISPANOAMERICANO en Madrid, y en sus sucursales de provincias.

La Sociedad cuidará de hacer lo necesario para que estos títulos sean cotizados oficialmente en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

El día 20 de mayo último quedó abierta en las oficinas de esta Sociedad, Ronda de la Universidad, número 10, y Balmes, número 12, entresuelo, en Barcelona, la suscripción de los expresados títulos, al precio de 88 por 100.

Los suscriptores depositarán como garantía de su compromiso, el 10 por 100 del importe total de la suscripción, en el Banco Hispanoamericano de Madrid ó en cualquiera de sus sucursales.

Esta Oficina cuidará de admitir los Boletines de suscripción que facilitará al efecto, convenientemente suscritos, y treinta días después de cerrada la suscripción, el Banco Hispanoamericano hará entrega de los títulos á sus tenedores contra el resto del importe total.

Las suscripciones serán admitidas hasta las seis de la tarde del día 5 de junio actual. Junio 1910.

Componen la Junta Consultiva:

Los señores don Francisco Albó y Martí, don Francisco Sitja y Coca, don Antonio Pi y Sarriera, don Roberto Fuchs y Renner y don Leopoldo A. Gómez de la Barrera.

Hoy se han visto las actas de Vendrell y Laredo. En la edición siguiente publicaremos la relación de la sesión, que ahora no podemos insertar por falta de espacio.

PLEITOS Y CAUSAS "LA DIOSA DEL PLACER,"

Prólogo. La obra que con el sugestivo título que encabeza esta revista se estrenó en el mes de febrero de 1908 en el teatro de Parish, ha tenido hoy revuelo el Palacio de Justicia.

Y no era para menos. El banquillo donde de ordinario se sientan asesinos y ladrones había de ocuparse ahora por cuatro hembras juncuales, que quisieron por el exceso de encantos que la naturaleza les prodigara hubieron de incurrir en los enojos del fiscal.

El fiscal no considera lícito que el sexo feo sea incitado, seducido y arrastrado zúdas á una idea pecaminosa, mediante la contemplación de plasticidades, coqueteos é insinuaciones de las discípulas de Venus, aun cuando éstas traten de ampararse en los nimbos de una diosa, de la diosa del placer.

Delito de escándalo público rezaba la tablilla de la Sección segunda, que el público lee con avidez, dándose empujones.

Y todos los comentarios versan sobre el mismo tema, sobre aquella atractiva revista de gran espectáculo que el popular Luis de Larra llevó hace dos años al teatro de Parish é hizo durante varias noches rugir de felicidad al respetable público.

Los comentarios se interrumpen; se produce un silencio emocionante; se ven aparecer al final del pasillo unas figuras gentiles, de todos conocidas, por todos aplaudidas; avanzan en gracioso contoneo, repartiendo sonrisas.

Son las procesadas. Se echa de menos un airecillo de tientos. El público, sin darse cuenta, se acuerda del garroín.

Las procesadas. Pepita Sevilla, Elvira Lafont, Antonia (la Cachavera) y Ascensión Méndez son las protagonistas autoras del delito.

Aquellos aplausos con que el público las embriagaba, ahora se traducen en folios de papel de oficio é invocaciones de rigurosos preceptos de la ley.

El público desde el primer instante rodeó á las artistas, dirigiéndolas chicoleros.

Un escuadrón de fotógrafos forma en línea de combate y en un dos por tres quedan impresionadas varias docenas de placas.

Los pasillos claustrales de la Audiencia tienen ambiente de kermesse y las presuntas autoras de la moral departen alegremente con sus defensores, preguntándoles por su muerte.

Cuanto contemplan la escena envidian la de ellos, pues suerte es, en efecto, velar por el destino de aquellas pobrecitas.

La puerta cerrada. No obstante los rumores de que el juicio se celebraría á puerta cerrada, el numeroso público se agolpaba, apretándose en la puerta de la Sección, esperando el momento de oír la voz de audiencia pública.

A las dos es llamado el fiscal que ha de intervenir en el juicio, que es el Sr. Medina.

Luego penetran en la sala los defensores, y finalmente las procesadas y los procesados que las acompañan en este calvario artístico-judicial: el autor de la obra, D. Luis de Larra, y el empresario, Sr. Cartolano.

Los defensores son los Sres. Castillejo, que aboga por la Pepita Sevilla; Alvarez Arranz, que defiende á la Cachavera á Larra; y Tertero, á la Méndez; Arimón, á la Lafont, y Cervera, á Cartolano.

El Sr. Arcos, que era el otro de los defensores, no ha tenido ocasión de actuar, por no haber comparecido el procesado cuya defensa le estaba encomendada.

Entre los testigos vimos á los Sres. Viérgol y Loma.

También están propuestos los Sres. Francos Rodríguez y Galdós.

Cuando ya sólo faltaba oír la voz de «Vista pública», la puerta se cierra.

Hasta nuestros oídos llega la noticia de que el fiscal ha solicitado que el juicio no sea público y la Sala ha accedido á ello.

La decepción es enorme. El público fué desfilando con la misma cara que cuando en la taquilla del teatro donde las gentiles artistas trabajaban se ponía el cartelillo de «No hay billetes».

Los periodistas nos encontramos sin elementos para hacer la crónica, y discurrimos la forma de averiguar lo que en la sala sucede.

El que suscribe, desesperando de poder informarse directamente del juicio, sube al Tribunal Supremo para inquirir noticias sobre las vistas de las actas.

Una chimenea salvadora. Paseaba aburrido este cronista por los pasillos del Supremo, cuando le asaltó una idea feliz. Las chimeneas de la Audiencia ya no funcionan.

En la Sección segunda hay una hermosísima, cuya tubería se eleva, atravesando el tejado, á los pisos superiores. Había que buscar esa tubería.

El éxito coronó los esfuerzos empleados, y pocos momentos después, podíamos recoger un confuso ruido de palabras, en el que se mezclaban la voz del fiscal, Sr. Medina, y la del Sr. Larra.

St. estamos oyendo el juicio. El secreto no se quebrantaba legalmente, puesto que la puerta seguía cerrada. Vamos sucintamente á reseñar lo que pudimos recoger por tan sencillo aparato acústico.

Don Luis de Larra. Contestaba preguntas del fiscal. Decla que no había firmado la obra, siéndole en esto una costumbre de su familia, donde tan notables escritores hubo. Invocabá el inmortal Figaro.

Expuso luego que *La diosa del placer* no avanzaba en los linderos de lo pornográfico más allá de lo que fueran otras obras representadas con consentimiento de la autoridad.

A tal efecto, recuerda *La Arabia feliz*, obra que al mismo tiempo que *La diosa* se representaba, y en la que salían dos tipos del baño, con indumentaria adecuada á tal menester.

Afirma que tiene estrenadas más de cien obras, sin contratiempo alguno, y que todo obedece ahora á que en el contrato que tenía celebrado el primer arrendatario se comprometía con el propietario del teatro á no explotar cierto género de obras, é ignorándolo el subarrendatario, éste puso en escena *La diosa del placer*, enojando esto al propietario, quien acudió al gobernador con una denuncia, que fué el principio del proceso.

Don Francisco Cartolano. Empieza informando al Tribunal de que es representante administrativo de la Empresa, y después de contestar á varias preguntas relativas al contrato de subarriendo, afirma ignorar las cápsulas del arriendo primero.

Señor Merguella. Es el empresario. No sabe nada de nada. Se limitó á hacer un poder al Sr. Cartolano, y éste se entendió con todo lo concerniente al teatro, marchándose él fuera de Madrid.

«La Cachavera». El hollín de la chimenea no nos permita recoger los tonos argentinos de su voz. Confusamente oímos que dice que representaba en la obra á la Bella Desahogada.

Explica las escenas en que intervenía. No hizo nada, nada, que fuese inmoral, ni pueda calificarse de lascivo.

Ella es de muy buena cuna, y entonces empezaba su labor artística, en la que sólo llevaba diez días.

Se extraña de los rigores empleados con esta obra, asegurando haber visto y representado otras mucho más fuertes.

Para justificar el exceso de ropa con que salía á escena, hace notar que llevaba puestas dos, pues tenía dos papeles, y no le daba tiempo á mudarse.

Ascensión Méndez. Iguales protestas de inocencia. No hubo escándalo. Guardaron el pudor. Los trajes eran honestos.

Elvira Lafont. También ha representado obras mucho más escandalosas que ésta, y no ha habido protestas ni del ordinario. También es inocente.

Su voz llega hasta nosotros igual que las anteriores, como un eco lejano. ¡Ay, quién estuviera abajo!

Pepita Sevilla. Oímos la voz de la gentil Pepita. Parece que por el cañón de la chimenea sale humo.

¿Estará encendido ó será que el banquillo de las procesadas está que arde?

Y también Pepita nos invoca su inocencia sin límites, y asegura que en el garroín no puso nada que significase descoco.

Acabadas las declaraciones de los procesados pretendemos descansar.

Bajamos á las Secciones y vemos en la puerta de la segunda al Sr. Jiménez Serrano y á D. Honorio Inglés, que ya habían declarado.

Creemos que atribulan el escándalo á falta de marca en las artistas, pues el público quería más exageración.

Oímos que llaman á más testigos. Creo que van á declarar los Sres. Galdós y Francos Rodríguez.

Y como es hora de cerrar la edición, damos por terminado el trabajo, y nos quedamos, para verlas salir.

Final de la sesión. Declaran los Sres. Galdós y Francos Rodríguez, como peritos, manifestando que la obra no era pecaminosa ni inmoral.

Después desfilan por estrados un buen número de autores; propuestos como testigos: Viérgol, Loma, Calleja, Fernández la Puente, Frutos, Melantuche y otros.

Terminada la prueba, se suspende el juicio para mañana.—E. LL.

ALCANCE POLITICO

Continuaron circulando ayer con insistencia los rumores de crisis, y sería repetir lo que tantas veces hemos dicho si manifestáramos que el Presidente del Consejo y los ministros los han desmentido de una manera rotunda.

Estas rectificaciones coinciden con las palabras que pronunció en el Consejo de ayer, ante S. M., el Sr. Canalejas, no como si tratara de cuestión interesante, sino para afirmar la completa unanimidad de todos los ministros en cuantas cuestiones tiene pendientes el Gobierno.

Según persona bien informada, el mismo

Monarca, recogiendo el dicho del Sr. Canalejas, dió á entender que nunca como ahora sería la crisis tan injustificada.

Aunque se creyó que ayer habían quedado firmados los nombramientos de Guerra, no es así, pues faltó tiempo para ello.

Sin embargo, están acordados, en definitiva, con S. M. el Rey, los siguientes: Capitán general de Melilla, general Marina.

Subinspector de las tropas de aquella región, general Arizón. Subinspector de las tropas indígenas, general Larrea.

Jefe de la división de Melilla, general Del Real. Jefe de Estado Mayor, en comisión, de aquella Capitanía general, Jordana.

El Presidente del Consejo, después de su despacho con el Rey, recibió á los periodistas, á quienes únicamente manifestó que el Gobierno había recibido un cablegrama dándole cuenta de la despedida entusiasta que el pueblo de Buenos Aires había tributado á la Infanta Isabel y de lo que políticamente representa en el porvenir la visita á la República Argentina de la egregia dama.

Dió el Sr. Canalejas que el ministro de Fomento había recibido á una Comisión de obreros sin trabajo, escuchando de ellos la negativa á aceptar ocupación que no fuera en las calles y paseos de la capital; y que no correspondiendo éstos al Estado, por ser de la jurisdicción del Municipio, les había expresado la imposibilidad en que personalmente estaba de complacerlos.

PASTILLAS JEBA

curan las afecciones del estómago é intestinos.

NOTICIAS GENERALES

Terminado el segundo ejercicio á las plazas vacantes en la secretaría del Congreso, el Tribunal ha convocado para hoy, viernes, á las tres de la tarde, á todos los opositores que han actuado en dichos ejercicios, para que realicen el tercero, ó sea el escrito que expresa la convocatoria.

En la consulta de enfermedades de los ojos establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (travesía de San Mateo, 4), han sido atendidos durante el mes de mayo 70 enfermos, dando lugar á 414 asistencias y practicándose cuatro operaciones y tres reconocimientos oftalmológicos.

La expresada consulta tiene lugar los martes, jueves y sábados, de once á doce de la mañana, pudiendo concurrir cuantos enfermos pobres lo deseen.

Nuestro querido amigo y compañero el distinguido redactor de *Diario Universal* don Victor Ruiz Albéniz contraerá matrimonio el próximo día 8 con la bella Srta. Julia Gallardón, verificándose la boda en la iglesia de Santa Bárbara.

La Compañía Internacional de Coches-camas pone en conocimiento del público que, á partir del mes de junio, un coche-cama del tipo corriente, y compuesto expresamente de camas y butacas, circulará en los expresos de lujo 92 y 84 con dirección á Málaga y Granada (por Córdoba), los jueves y domingos de cada semana, respectivamente.

El regreso del presente coche-cama se efectuará de Málaga y Granada, por los trenes 91 y 83, los días siguientes, es decir, los viernes y lunes.

Para mayor explicación, á continuación va indicado el horario del nuevo servicio.

Coche mixto Madrid-Málaga. Salida de Madrid, los jueves á las 20,20. Llegada á Málaga, los viernes á las 10,22.

Coche mixto Madrid-Granada. Salida de Madrid, los domingos á las 20,20. Llegada á Granada, los lunes á las 12,33.

Salida de Granada, los lunes á las 16,10. Llegada á Madrid, los martes á las 9,05.

El público prefiere siempre las Conservas Trevijano.

La Soledad. Desengaño, to. Servics fúnebres. Compre usted «¡Ja... Ja...!» 10 céntos.

Ha sido nombrado redactor jefe del *Diario de la Marina* nuestro muy querido amigo y compañero A. Fernández Arias.

El domingo, á las diez y media de la mañana, dará en el Museo de Reproducciones Artísticas su director, D. José Ramón Mérida la décima de las conferencias anunciadas, en la que tratará de «El Augusto de la Villa Veintena».

Ultima hora

El «Pluvioso» emerge. CALAIS. Aprovechando la marea de esta mañana, ha empezado á levantarse el *Pluvioso*.

La operación, que presenciaron el ministro de Marina y el almirante Bellue, tuvo completo éxito y continuará en cada pleamar.

Agresión á un periodista. LA CAROLINA. (Viernes, tarde.) Ha sido abofeteado y apaleado en plena calle el corresponsal de *El Liberal de Jaén* en esta población, D. Agustín Vela.

La causa ha sido un suelto publicado en *El Liberal de Jaén*, denunciando faltas de Ordenanzas municipales.

ACADEMIAS MILITARES

Ingenieros. GUADALAJARA. (Viernes, tarde.) Han aprobado el primer ejercicio los siguientes señores:

D. Agustín Muñoz Grandes, D. Aurelio Segovia Wetines, D. Francisco Cardona Thomas, D. Rafael Ravenas Almagro, D. Luis Touve Aguado y D. Angeles Gil Alvarellos.

LAS INUNDACIONES EN ARAGÓN

Excitaciones de la prensa. ZARAGOZA. (Viernes, tarde.) Contristan el ánimo las noticias que se reciben de los daños causados por la tormenta.

La Prensa le dedica una amplia información, excitando á las autoridades, al Gobierno y á los aragoneses á resolver la precaria situación en que han quedado más de veinte pueblos; situación que reclama un urgente remedio.

Escenas de dolor. Los corresponsales describen dolorosas escenas ocurridas durante la tormenta; muchos vecinos tenían que salir de sus casas, amenazadas de ruina, viendo cortada la fuga por la imponente crecida del río.

El cura párroco D. Elias Cruz, que se decidió á salir de su casa, estuvo á punto de perecer en la corriente, habiéndose salvado milagrosamente.

La corriente arrastró cuanto encontró á su paso, llevándose los ajuares de muchas familias.

En el comercio de comestibles de D. Matías Bielsa, la corriente arrastró á la calle el mostrador y los géneros.

Nadie en la región recuerda una catástrofe semejante.

El cauce de la riada media siete kilómetros. Su violencia era tal que el puente que habla sobre el Huecha ha desaparecido.

En Malagón, las aguas arrastraron un olivar completo de cincuenta olivos.

Boletín religioso del día 4

Santos del día 4 de junio.—San Francisco Caraciolo, Metrófanes y Alejandro, confesores; Santos Daciano, Quirino, Clateo y Rutilo, mártires, y Santa Saturnina, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en las Salesas (Santa Engracia), y empieza triduo al Corazón de Jesús en acción de gracias por el aniversario del tercer centenario de la fundación de la Orden de la Visitación de Santa María; á las diez misa solemne, oficiando el señor obispo auxiliar de Toledo y predicando el señor obispo de Sión; por la tarde, á las cinco y media, los ejercicios acostumbrados, siendo orador el padre Oliver Copons, haciendo la reserva el señor obispo.

La misa y oficio son de San Francisco Caraciolo.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas, Caballero de Gracia, Cristo de la Salud, San Luis, Santa Teresa, San Sebastián, San Justo, Carmen, Santa Cruz y Santa Bárbara.

Espíritu Santo. Adoración nocturna. Turno: Cor María.

Espectáculos del día 4

COMEDIA. — 9,15.—Mambrú. LARA. — 9,30.—(2.ª de ab., t. par.)—El género del signor Poirier.—Fra un atto é l'altro.

APOLO. — 7,15.—Mano de santo.—La patria chica.—Juegos malabares.—El club de las solteras.

ESLAVA. — 7.—La corte de Faraón.—¡Mea culpa!—Colgar los hábitos.—La corte de Faraón.

COMICO. — 6.—(Doble.) Los perros de presa (cuatro actos). 10.—¡Eche usted señoras! — La moza de mulas (doble).

PARISH. — 9,15.—El fenomenal chimpancé Moritz; los extraordinarios Colbergs; Mlle. Lefevre, reina del diablo; el festival de Aragón; Miss Darlott y su jauría. Además toda la nueva compañía internacional de circo y variedades de Parish.

NOVEDADES. — 7.—El fin del mundo! —Las bribonas.—El iluso Cañizares.—Ninón y Mary-Tito (doble).

GRAN TEATRO. — 7,15.—(Moda.)—El país de las hadas.—La Costa Azul.—El pobre diablo y El país de las hadas (doble). MARTEN. — 7,30.—La guardia amarilla.—La borriacha y ¡A ver si va á poder ser! (doble).

IMPERIAL.—5,15 y 8,15.—Sociones especiales de películas. 6,15.—La muñequita rubia.—De veraneo.—A primera sangre.—Mancha que limpia (doble).

Avisos útiles

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas; Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

Préstamos por alhajas

y papeletas del Monte de Piedad. Establecimiento sin muestras. VICTORIA, 2, ENTRESUELO

COMPRA

joyas por todo su valor. Celestino Martínez, MONTERA, 21. Tos ferina. Lactoferina Caldeiro, 5 pesetas.

ULTIMOS MESES

de venta en la gran liquidación de abanicos y sombrillas de la calle de FUENCARRAL, 19 y 21. Ocasión única para obtener una economía verdad de 40 á 60 por 100.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Sucursal de Madrid. ALCALA, 23. Se avisa á los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio ha resuelto fijar la segunda quincena del presente mes de junio para el pago de la séptima cuota del 10 por 100 sobre las nuevas acciones de este Banco, cuyo pago podrá efectuarse en las oficinas del Banco en Buenos Aires y en las de esta Sucursal.

Madrid, 2 de junio de 1910.

TRANVIA DE CHAMARTIN

Desde el domingo 5 del corriente quedará abierta á la explotación la línea de Chamartín de la Rosa, saliendo los coches del Hipódromo (final de la Castellana), cada media hora, de 7 de la mañana á 9 de la noche.

Las salidas de Chamartín serán, también cada media hora, de 7,15 de la mañana á 9,15 de la noche.

Tarifa única para cualquier distancia, 15 céntimos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio próximo, á las once, se celebre el sorteo de 60 obligaciones de interés fijo de la línea de Valencia á Utiel, que deben amortizarse, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio de 1910.

Lo que se anuncia para conocimiento de los obligacionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público, y tendrá lugar en esta corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, 17.

Madrid, 25 de mayo de 1910.—El secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA

SE CALMAN EN EL ACTO con Valeriana Koccol, más eficaz que la antipirina é inofensiva. Una ó 3 pesetas caja. Fuencarral, 12.—Albarrá, 2.—Martín y Durán Pérez Martín.—Oviedo, Gosal.



SEXTO ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA

Doña Benita Maurici y Gaurán

VIUDA DE CAVIGGIOLI FALLECIÓ EL DIA 4 DE JUNIO DE 1904

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

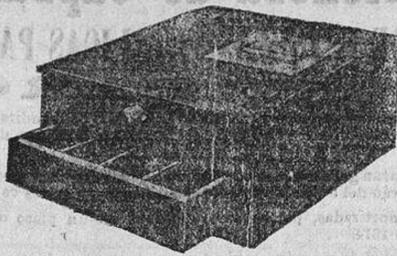
Su sobrina doña Soledad Pujol de Vicente; sobrino político D. Gumersindo Vicente y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 4 del corriente en la parroquia de San Jerónimo el Real, y el 6 en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Jaca, Sigüenza, Pamplona y Camarines, han conoído 100 días de indulgencia el primero y 50 cada uno de los demás á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

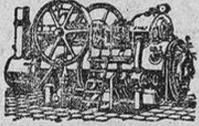
Cajas Registradoras NATIONAL



ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES y OFICINAS PRECIADOS, 11

R. WOLF MAGDEBURG-BUCKAU

Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid



Semifijas y Locomóviles de vapor recalentado de 10 á 800 caballos.

La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680000 caballos

CHARRETTE

Se vende en buenas condiciones. Paseo Pontones, número 2, cocheras de la Sociedad de Omnibus.

GRAN ALMONEDA

MUEBLES DE LUJO

Hay salones, despachos, comedores, alcobas, gabinetes, pianos, cortinajes, arañas, aparatos de luz, camas, espejos, relojes, sillas, mesa billar é infinitad de objetos de fantasía.

Mariana Pineda, 1 duplicado, principal.

LA CONFIANZA, - MUEBLES muchos, buenos y baratos se venden, con grandes facilidades para el pago. La casa más antigua y acreditada de Madrid.—LUNA, 11. Teléf. 1.358.

Negocio de actualidad Falta socio con 80.000 pesetas; se adquirirán dos inmuebles á nombre del interesado, que siempre tendrán su valor. Lista de Correos, cédula 88.417.

Caballeros. Cabieades, saetre Admite géneros, hechura y forros de traje á 20, 25 y 30 pesetas.—De gaban, á 30 y 40 pesetas. 6, FUENCARRAL, 6, tienda y entrepuerclo.

NOVIAS SE CONFECIONAN EQUIPOS

FABRICA DE COLCHAS DE SEDA Y EDREDONES Colchas seda, estilo Imperio, Luis XV, Luis XVI y Renacimiento á 100 ptas. De Nansú y encase, desde 60 ptas. ESTA GRAN FABRICA HACE DIBUJOS ESPECIALES Y TAMAÑO QUE SE DESEE

PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS FABRICA DE COLCHAS DE SEDA Y EDREDONES PEDRO BARRIO, ATOCHA, 34

ETERNO Es el mueble LEGÍTIMO DE VIENA MARCA THONET Se recomienda visiten antes de comprar mueble alguno, el inmenso surtido en silliteras, Mecedoras, Lavabos, Alcobas, Comedores, Gabinetes, Despachos, Salones, etcétera, etcétera, expuestos en el acreditado almacén de

Thonet Hermanos Proveedores de la Real Casa. 10, PLAZA DEL ÁNGEL, 10 Teléfono 2.901 EXPORTACION A PROVINCIAS

Sociedad anónima EL AGUILA

Fábrica modelo de cerveza y hielo - MADRID - En sorteo celebrado hoy de las 50 obligaciones hipotecarias que corresponden amortizar en el año actual, han resultado los números siguientes:

- 16-61-63-113-168-165-175-185-219-222-251-258-257-300-320-342-370-389-416-418-435-530-542-543-575-538-631-654-659-729-767-771-781-813-822-883-980-941-938-970-966-1.011-1.040-1.058-1.103-1.116-1.158-1.171-1.182-1.227-1.247-1.248-1.255-1.302-1.319-1.363-1.384-1.394-1.395-1.408-1.452-1.468-1.489-1.474-1.489-1.492-1.526-1.550-1.569-1.581-1.587-1.602-1.609-1.655-1.706-1.863-1.917-1.947-1.962-1.996.

Sus poseedores podrán hacer efectivos en la Caja del Banco Hispano-Americano, desde el día 1.º de julio próximo, 500 pesetas por cada una.

Por el mismo Banco, y á partir del indicado día, se satisfarán los intereses semestrales de las Obligaciones de esta Sociedad contra el cupón número 14 y deducción de impuestos.

Madrid 1.º de junio de 1910. - El presidente del Consejo de Administración, Dionisio Gómez Velasco

DINERO

á sueldos del Estado, Instituto Geográfico, Congreso, Senado, Clases pasivas y fincas en Madrid. Reserva absoluta. Cosas de los Angeles, 3, 2.º De 10 á 12 y de 7 á 9.

Bañerío de la Isabela SACEDÓN (GUADALAJARA) Temporada oficial: de 1.º de julio al 30 de septiembre. Aguas termales sulfatado-cálcicas de las más azoadas y radiactivas. Eficacísimas para la curación de todas las enfermedades nerviosas: neurastenia, insomnio, Histerismo, Epilepsia, Neuralgias diversas, Hemiplejias, Parálisis diversas, etc., etc.

AUTOMÓVILES desde Guadalajara á Huesca, en Madrid, D. Antonio Hernández, Arévalo, 4, en Guadalajara, D. Isidro Taberna, en Huesca, D. Mariano Covisa.



QUINTO ANIVERSARIO LA SEÑORA

Doña Francisca Martínez Moreno

FALLECIÓ

EL DÍA 4 DE JUNIO DE 1905

R. I. P.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la Iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid-Alcalá y Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

TRAJES PARA NIÑOS

Modelos elegantes en driles, piqué, alpacas y jergas, cinturones, gorras, sombreros y chalitas.

EXPOSICION DE INFINITOS TRAJES marcados con sus precios fijos é invariables en los treinta escaparates de las calles de esta GRAN SASTRERIA.

Sección para caballeros

Trajes y americanas de dril y alpaca de todos precios y medidas. Géneros de todas clases para hacer trajes á medida de todos los precios.

EL CORTE INGLÉS

Preciados, 28, Rempelanzas, 2, Carmen, 37



LONGINES el mejor reloj de precisión De venta en todas las buenas relojerías.

FERROCARRILES

SERVICIO ESPECIAL PARA VIAJEROS Se ha establecido un servicio de coches-berlinas para uno ó dos viajeros, desde las estaciones de Atocha y Norte á domicilio ó viceversa, y la tarifa fijada es de 2 y 2,50 pesetas, respectivamente, con franquicia de 80 kilos, peso máximo.

LOS PEDIDOS deben hacerse en los Despachos Centrales, calle de Alcalá, números 14 y 16 (teléfono 108), y en la Puerta del Sol, 9 (teléfono 12). Cuando el viaje haya de efectuarse por la mañana, pídase el coche el día anterior de dos tarde á ocho noche, y si ha de tener lugar por la tarde ó noche, pídase la berlina el mismo día de nueve á doce de la mañana.

A la llegada de los trenes pídase al encargado del servicio de Omnibus de la Compañía en la estación.

OFICINAS CENTRALES. Paseo de los Pontones, núm. 2 TELEFONO, 808

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19.-MADRID.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11. CAPITAL, 12 MILLONES DE PESETAS. Madrid. Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa.

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA 1905 (LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

- PRODUCTOS QUÍMICOS - Superfosfatos. Nitrato de sosa. Sulfato de sosa. Ac. sulfúrico ordinario. Sulfato de potasa. Glicerina. Acido cítrico. Sulfato de amoníaco. Acido sulfúrico anhídrido. Acido cianhídrico.

ANONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU.

AVISO IMPORTANTE. Pedir á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitir éstas con anticipación para su análisis.—No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

- DIRIGIRSE - á la Sociedad General de Industria y Comercio, calle VILLANUEVA, 11, MADRID. Dirección postal: Apartado núm. 340. Dirección telefónica: GRINCO, Madrid.

ES UN HECHO

La gran liquidación que realizan estos Grandes Almacenes de todas las existencias de Lamería, Sedería, Lencería, Géneros de punto, Alfombras, Tapicería, Bisutería, Cintás, Encajes, Ropa blanca, Confecciones de vestidos é infinitad de artículos imposibles de enumerar.

Es verdad y es un hecho esta gran liquidación.

15, PUERTA DEL SOL, 15, PRALES. TELÉFONO 913

VERANEO

Mira-Sierra (Villalba). Se alquilan 2 magníficos hoteles «Villa Benita» y «El Pinar», amueblados, con gran jardines, y dependencias. R. Los Tiroleses, Romanones, 7 y 9, entlo.

Extrañ. «Sabiendo francos, atención dip. de P. N.», se ofrece por instituir: br. ref. R. Fuencarral, 30.

Inglaterra. Un profesor particular se ofrece á recibir un discípulo que desee aprender el inglés. Dirigirse: Sr. Logan, 55, Harold Rd. Margate.

Cede habts. int. y exts. esp. 162 cab. Huertas 23 pl. 12 Mesa. autms. Rafael Calvo, 5.

Casa part. cede diez gabs. Cests. R. Prensa, Carmen 18.

Necesito porteros matrimonio sin hijos, preferible guardia. Razón: plaza Santo Domingo, 19, camaría; 11 á 1

Local grandioso, cerca Puerta del Sol, se traspasa c. ó sin instalación. Capellanes, 5

EN CLAUDIO COELLO, 44 se alquilan 2 magníficos pisos primeros, con terraza, cuarto de baño y termosifón en uno, y cochera, habitación cochera y cuadra con 7 plazas

LA ANTIGUA casa de Gardiol, Carretas, 85, ent.º, 12q.º, liquida todos los sombreros por fin de temporada.

ALMONEDA casa particular, C. del Berquillo, núm. 15, 1.º dercha.

CLAUDIO COELLO, 44 se alquila un magnífico piso primero, con terraza, cuarto de baño y termosifón en uno, y cochera, habitación cochera y cuadra con 7 plazas.

PERDIDA tarde 81, pulsera barba de con zafiro y brillantes. Gratificarán su devolución. Sacramento, 10.

COCHE Faeton jardinera, muy fuerte y buen uso, se vende. Mayor, 36, droguería.

EN POZUELO Se vende hermosa Quinta, buen sitio, con espacioso hotel, depend., extenso y frondoso jardín, huerta de producto, agua abundante, etc. Mayor, 29, sastrería.

SE TRASPASA Café-tipi por no poderlo atender, buen sitio, que deja 500 ptas. al mes, fuera de gastos. La Solución, S. Vicente, 12

SE ALQUILA Amueblado un piso 1.º, á 80 mts. de la Concha, con vistas á la misma, al lado del Consistorio, en 1.500 pts. R. Avda. de la Libertad, 20, S. Sebastián.

Arreglo Motores, Relatores, 7.

ABANICOS JAPONESES LA MAYOR COLECCION, MODELOS MAS BONITOS Y ECONOMICOS (DESDE 25 CENTIMOS).—R. L. SERRA, CARRETAS, NUM. 5, FRENTE A GOBERNACION.

LA HERNIA

«GRANDIOSO INVENTO!! Contención absoluta, garantizada, de la Hernia (quebradura) más antigua y voluminosa, con el GRAN INVENTO BRITANICO. Los niños se curan radicalmente. Faja-ventral BRITANICO, para señoras y caballeros, aprobada por toda la clase médica. Único en España para la venta: INSTITUTO MODERNO, Plaza del Príncipe Alfonso, 11, pral. Madrid. Despacho, de diez á siete de la tarde.—Folleto gratis.

Carbones más baratos que en la Alhóndiga: saco de 40 kilos, 4,25.—Escalunata, 8 y 3, carb.º Avisos, P.º Comandante las Morenas, 5, tda. vinos.

ADUANAS Muy próxima la convocatoria para las oposiciones, la Academia especial establecida en la calle de Jacometrezo, 66, de la que es director D. Manuel López Palma, abra una clase exclusiva para alumnos que se hayan preparado privadamente, la que dará comienzo el día 15 del corriente junio. Internado hasta 40 plazas. Unica Academia dedicada exclusivamente á la preparación de Aduanas que lo tiene establecido.—JACOMETREZO, 66, MADRID.

SE ALQUILA Y VENDE Chalet confortable para verano, jardín, arbolado eucaliptus, fuentes, baño y dependencias á 720 m. altitud. Carril-coche y automóvil. Informes: Madrid, Serrano, 50, Bazar. Pozuelo, Quinta Santa Amalia.

CIEGOS sin operación ni riesgo, se cura la Catarata con aparato de reciente invención. Dr. Buscragin, Almirante, 2, cuadrado, Madrid.

NECOCIO seguro, administrativo, tratado por sí mismo, 1.000 ptas. recit. 50 al mes. Inf. gratis. Sr. Lita, de 10 á 12 y 4 á 6.—Fortaleza, 99 y 92, entrepuerclo izquierdo.

POR UNA PESETA AL AÑO El Obispo Agrícola (Organ de la Federación Nacional de Cooperativas Agrícolas y Pecuarias, que cuenta con más de 30.000 socios) publica un periódico agrícola-ganadero y social, 44 págs. Ilustraciones. Precio: 1 peseta. Experiencias agrícolas y ganaderas. Estudios de Higiene. Cuestiones sociales nacionales y extranjeras. Secciones de Higiene y Pecuaria. Redacción: Calle de Alcalá, 10, Madrid. Director: Luis Sala y Espin, Plaza de San Martín, 5, Madrid.

CHAUFFEUR 21 años de edad, soltero, con título obtenido, previo examen, en Alemania. Práctica extensa en Garages de importación, conociendo cinco idiomas, desea colocación en buena casa particular. P. P. L. Plaza Matute, 6, 3.º

FRANCESA seria, buena pianista, desea colocación. Instituir: Srta. C.º R. C. Anunc.º Fuencarral, 30

ESPACIOSO piso, decorado moderno, pisos maderas, col. Mediodía, dobles inecos; portero de librea. Se alquila. Mayor, 26, dep.º

EL MEJOR COLEGIO de Madrid para alumnos internos es el «Pensionado del Carmo» abierto todo el verano. Preparación especial de asignaturas del Bachillerato. Bogaegui, núm. 12, hotel.

ORO, PLATA platino y toda clase de alhajas, nadie las paga mejor que la Casa Plaza Mayor, 23

MUEBLES Se venden, alquilan y cambian. Habitaciones completas en todos los estilos y precios muy económicos. Hortaleza, 39, primero.

Faltan oficiales de blusas de señora. Hortaleza, 29, 3.º

Profesora en piano y francés. Pleccion d.º R.º S. Agustín, 2

LA PRENSA

Agencia de anuncios de RAFAEL BARRIOS, Carmen, 18. Teléf.º 123, Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicación en Madrid y provincias.

Grandes descuentos en sequeles de defunción, novenario y aniversario.

MARTIN Y DURAN Tetuán, 3, MADRID y al por me. en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, edemas ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, putridas y riñones, y sobre todo contra la pesadía intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos infecciosos, erisipela, herpes, dicerias y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

AGENTES AUTOMÓVILES desde Guadalajara á Huesca, en Madrid, D. Antonio Hernández, Arévalo, 4, en Guadalajara, D. Isidro Taberna, en Huesca, D. Mariano Covisa.